

INTOSAI



# Revista

INTERNACIONAL  
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Enero 2015



### Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*  
Michael Ferguson, *Auditor General, Canadá*  
Abdellatif Kharrat, *Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez*  
Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*  
Manuel Galindo, *Contralor General, Venezuela*

### Presidenta

James-Christian Blockwood (*EE. UU.*)

### Editor

Bill Keller (*EE. UU.*)

### Editores Asistentes

Amy Condra (*EE. UU.*)

### Editores Asociados

Oficina del Auditor General (*Canadá*)  
Shashi Kant Sharma (*ASOSAI-India*)  
Patrick Zucchini (*PASAI, Yap, Micronesia*)  
Secretaría de CAROSAI (*Santa Lucía*)  
Secretaría General de la EUROSAI (*España*)  
Khemais Hosni (*Túnez*)  
Yarubith Escobar (*Venezuela*)  
Secretaría General de la INTOSAI (*Austria*)  
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (*EE. UU.*)

### Administración

Sebrina Chase (*EE. UU.*)  
Paul Miller (*EE. UU.*)

### Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

|                         |                                 |                                  |
|-------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Presidente              | Liu Jiayi                       | <i>China</i>                     |
| Primer Vice-Presidente  | Dr. Harib Saeed Al Amimi        | <i>Emiratos Árabes Unidos</i>    |
| Segundo Vice-Presidente | Dr. Osama Jafar Faqeeh          | <i>Arabia Saudita</i>            |
| Secretario General      | Dr. Josef Moser                 | <i>Austria</i>                   |
| Miembros:               | Terrance Bastian                | <i>Bahamas</i>                   |
|                         | Dr. Carlos Ramón Pólit Faggioni | <i>Ecuador</i>                   |
|                         | Hesham Genena                   | <i>Egipto</i>                    |
|                         | Gilbert Ngoulakia               | <i>Gabón</i>                     |
|                         | Teruhiko Kawato                 | <i>Japón</i>                     |
|                         | Juan Manuel Portal Martínez     | <i>México</i>                    |
|                         | Lyn Provost                     | <i>Nueva Zelanda</i>             |
|                         | Jørgen Kosmo                    | <i>Noruega</i>                   |
|                         | Rana Muhammad Akhtar Buland     | <i>Pakistán</i>                  |
|                         | Krzysztof Kwiatkowski           | <i>Polonia</i>                   |
|                         | Tatyana A. Golikova             | <i>Federación Rusa</i>           |
|                         | Kimi Makwetu                    | <i>Sudafrica</i>                 |
|                         | Gene L. Dodaro                  | <i>Estados Unidos de América</i> |
|                         | Dr. Manuel Galindo              | <i>Venezuela</i>                 |

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U. S. Government Accountability Office  
441 G Street, NW, Room 7814  
Washington, D.C. 20548  
U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707  
Correo electrónico: [intosaijournal@gao.gov](mailto:intosaijournal@gao.gov)  
Twitter: @INTOSAIJournal

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados a temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible en las páginas web <http://www.intosaijournal.org> y <http://www.intosai.org> o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* al correo electrónico [spel@gao.gov](mailto:spel@gao.gov).

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos artículos se incluyen en *abstracts* publicados por Anbar Management Services, Wembley, Inglaterra, y University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, EE. UU.

## contenido

|   |    |
|---|----|
| Editorial .....   | 1  |
| Noticias breves .....   | 4  |
| Recuperación de la confianza pública .....  | 8  |
| El uso de los procedimientos de auditoría en la fiscalización de los ingresos ..... | 11 |
| El rol de las EFS en la política de auditoría y la formulación de leyes .....       | 14 |
| La INTOSAI por dentro .....   | 18 |
| Actualización de la IDI .....   | 31 |
| Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes .....                              | 34 |
| Calendario INTOSAI .....  | 37 |



# El importante rol de las EFS en la Agenda para el Desarrollo post-2015 de la ONU

El desarrollo sostenible mundial solo es posible si se hace un uso más transparente y responsable de los recursos públicos.

por el Dr. Josef Moser

Presidente del Tribunal de Auditoría de Austria y secretario general de la INTOSAI

## La importancia de la independencia de las EFS para lograr un desarrollo sostenible

El último congreso de la INTOSAI, realizado en Beijing en octubre del año 2013, pidió, en especial, que se implementara la Resolución A/66/209 sobre independencia, de la ONU, debido, particularmente, a que las EFS solo pueden realizar sus tareas con objetividad si son independientes de la entidad auditada y están protegidas contra la influencia externa. Además, enfatiza que estas organizaciones cumplen un rol importante en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas y la efectividad y, asimismo, conducen al logro de los objetivos incluidos en las Metas de Desarrollo del Milenio.

En relación con la sostenibilidad de las políticas financieras, la Declaración de Beijing destaca explícitamente la importancia de fortalecer la independencia de las EFS, y reconoce que los mandatos de estas instituciones podrían ameritar mejoras para las auditorías relacionadas con la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Por consiguiente, el conglomerado internacional de las EFS y la comunidad internacional de Estados, exigen una acción a fin de estar preparados para los desafíos vinculados con el desarrollo sostenible.

Las instituciones fiscalizadoras del mundo enfrentan en la actualidad una serie

de retos conexos con el desarrollo sostenible, entre ellos:

- la falta de transparencia y rendición de cuentas, lo que causa un gran daño a los estados, amenaza la paz social y socava la eficiencia de la ayuda para el desarrollo;
- la falta de independencia legal, financiera y organizativa de las EFS ante el gobierno, incluyendo los obstáculos para definir de manera independiente el programa de auditoría;
- la carencia de un mandato de auditoría general de las entidades fiscalizadoras;
- la ausencia de posibilidades para las EFS de proporcionarle al Parlamento una opinión de auditoría general y formal sobre las cuentas del gobierno; y
- la falta de poderes legales de las EFS para hacer que el gobierno rinda cuentas.

## Medidas necesarias para asegurar un desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible en el mundo solo es posible si el uso de los recursos públicos se realiza de manera más transparente y responsable, para mejorar la responsabilidad de acción y darle una oportunidad al futuro, pues las acciones de hoy no deben estrechar y amenazar el ámbito de las generaciones futuras.

Asimismo, una mayor transparencia y »

“Es ahora cuando todos los representantes responsables de las EFS, deben ejercer acciones para sensibilizar a los interesados externos relevantes —nacionales e internacionales— a fin de concluir con éxito nuestros esfuerzos tendentes a incluir la independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, la creación de capacidades relacionadas y la mejora de los sistemas contables, como elementos esenciales de la Agenda para el Desarrollo Post-2015.”

— Josef Moser

rendición de cuentas son esenciales para fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado. Por ello, las metas comunes de las EFS tienen que ser: crear transparencia, mejorar la rendición de cuentas, combatir la corrupción y contribuir así con el desarrollo sostenible.

Sobre este trasfondo, la INTOSAI desarrolló una posición respecto a la Agenda para el Desarrollo Post-2015, según la cual la inclusión de la independencia, la creación de capacidades y el mejoramiento de los sistemas de rendición de cuentas, son elementos necesarios en dicha Agenda para el Desarrollo.

### Los esfuerzos de la INTOSAI en el contexto de la Agenda para el Desarrollo post-2015

Actualmente, a nivel mundial la INTOSAI está seriamente involucrada en el proceso de elaboración de la Agenda para el Desarrollo Post-2015, la cual define las Metas de Desarrollo Sostenible del futuro.

El Tribunal Austríaco de Auditoría, en su condición de Secretario General de la INTOSAI, ha aprovechado cada oportunidad para fijar los mencionados objetivos de la INTOSAI —independencia de las EFS, el desarrollo de capacidades relacionadas y el mejoramiento de los sistemas de rendición de cuentas— como elementos centrales de la Agenda para el Desarrollo Post-2015, en numerosos foros

de la ONU, entre otros: el Consejo Económico y Social (ECOSOC), el Comité Intergubernamental de Expertos en el Financiamiento del Desarrollo Sostenible de la ONU o el Comité de Expertos en Administración Pública (CEPA) de la ONU y la Unión Interparlamentaria (IPU).

### Logros

Los resultados de estos esfuerzos intensivos han sido muy gratificantes:

El Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-Moon, celebró específicamente esta iniciativa de la INTOSAI y destacó la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas con ocasión de la reunión de trabajo ante el último INCOSAI, el cual tuvo lugar en Beijing.

El Sub Secretario General de la ONU, Wu Hongbo, mencionó de forma específica los mecanismos de la rendición de cuentas, la supervisión y la creación de capacidad de las EFS como requisitos previos para la Agenda para el Desarrollo Post-2015 y destacó que son condiciones previas para contar con unas instituciones fuertes e independientes.

El presidente del ECOSOC, Martin Sajdik, también se refirió en forma explícita a un “marco robusto de la rendición de cuentas” como un elemento fundamental para el éxito de la Agenda para el Desarrollo Post-2015, y al importante rol de las EFS en este sentido.



En su proyecto de resolución para el ECOSOC, el Comité de Expertos en Administración Pública (CEPA) de la ONU, solicitó a los estados miembros de la ONU que incluyeran los principios de las Declaraciones de Lima y México y la Resolución A/66/209 de la Asamblea General de la ONU y que reconocieran la importancia del fortalecimiento de la rendición nacional de cuentas a través de las EFS, así como la capacidad de dichas instituciones nacionales, como elementos esenciales de la Agenda para el Desarrollo Post-2015.

En detalle, el texto de la resolución sobre la mencionada Agenda, acordada por el ECOSOC en julio del año 2014, incluye el siguiente párrafo acerca de las EFS: “Reconoce el papel indispensable de las entidades fiscalizadoras superiores y la creación de capacidad relacionada, para hacer que los gobiernos rindan cuenta por el uso de los recursos y su desempeño para lograr las metas del desarrollo, y requiere que los estados miembros le den la debida consideración a la importancia de la independencia de las entidades fiscalizadoras superiores, en la elaboración de la Agenda para el Desarrollo Post-2015”.

Como resultado directo de nuestros esfuerzos, el ECOSOC hizo énfasis especial en el rol de las EFS y su creación de capacidad en su resolución, y pidió a los estados miembros que le dieran la debida consideración al tema de la independencia de las EFS en la Agenda para el Desarrollo Post-2015. Además, la Declaración Ministerial del ECOSOC tiene un evidente compromiso con la importancia de la gobernanza, el estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles.

Así mismo, en la Reunión Ministerial del ECOSOC de este año, los representantes de alto rango de la ONU respaldaron expresamente el llamado a la independencia y la creación de capacidad y el mejoramiento del sistema de rendición de cuentas. En sus comentarios de conclusión y resumen, el Sub Secretario de la ONU, Wu Hongbo, y el Presidente del ECOSOC, Martin Sajdik, destacaron la necesidad de mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y la necesidad relacionada de crear capacidades. Los debates y comentarios concluyentes del Sub Secretario General de la ONU (Wu Hongbo) y del Presidente del ECOSOC (Martin Sajdik) demostraron que la posición de la INTOSAI se está incluyendo efectivamente en el proceso de elaboración de las Metas de Desarrollo Sostenible, y que también influirá en los futuros debates sobre los sistemas de rendición de cuentas.

Esto constituyó con un paso adicional importante para fortalecer las EFS en el marco de las Metas del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Otra reciente e importante actividad de la comunidad de la INTOSAI en pleno, es la negociación de

una resolución de la Asamblea General de la ONU, solicitando la inclusión de la independencia y la creación de capacidades para las EFS, y el mejoramiento de los sistemas de rendición pública de cuentas en la Agenda para el Desarrollo Post-2015. El proceso actual es muy promisorio y el Secretario General de la INTOSAI mantiene informada a toda la comunidad de la organización acerca del progreso de las negociaciones dentro del marco de la ONU.

### El camino a seguir

Todos los esfuerzos anteriormente mencionados ilustran el exitoso compromiso del Secretario General y de la comunidad de la INTOSAI en pleno, en el camino para alcanzar nuestra meta común de fortalecer el rol de las EFS en el marco de la mencionada Agenda para el Desarrollo Post-2015 de la ONU.

Como el tema del desarrollo sostenible es de mayor importancia en este contexto, ciertamente es apropiado garantizar que la condición de sostenibilidad también sea un elemento central del nuevo Plan Estratégico de la INTOSAI, y que las actividades futuras de nuestra institución para el período 2017-22 —el desarrollo de directrices, la creación de capacidades y el intercambio de conocimientos en general— estén estratégicamente orientadas hacia este fin.

De esta manera, la INTOSAI implementa la Resolución A/66/209 de la ONU y fortalece el elemento central de la Agenda para el Desarrollo Post-2015: la rendición de cuentas. En línea con esta visión, se invita a las EFS a contribuir activamente en la revisión actual del Plan Estratégico para el período 2017-22.

El XXIII Simposio ONU/INTOSAI, por celebrarse en el año 2015, tratará el tema “La Agenda para el Desarrollo Post-2015 de la ONU – requisitos previos y posibilidades para que las EFS salvaguarden el desarrollo sostenible”. Los resultados de este simposio también alimentarán las negociaciones adicionales sobre las Metas de Desarrollo Sostenible futuras, las cuales se adoptarán a finales del año 2015.

Por tanto, es ahora cuando todos los representantes responsables de las EFS deben ejecutar las acciones para profundizar la toma de conciencia de los interesados externos relevantes —nacionales e internacionales—, finalizar exitosamente nuestros esfuerzos e incluir la independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, la creación de capacidades relacionadas y el mejoramiento de los sistemas de rendición de cuentas, como elementos esenciales de la Agenda para el Desarrollo ya mencionada, la cual contribuirá esencialmente con el fortalecimiento del desarrollo sostenible. ■

# Noticias

## de las EFS de todo el mundo

### 300 años de auditoría en Alemania

En la derecha, Kay Scheller (presidente del Bundesrechnungshof), recibe las congratulaciones del doctor Josef Moser (presidente del Tribunal de Auditoría de Austria).



En el año 2014, la EFS de Alemania conmemoró el CCC aniversario de la fundación de la Cámara Prusiana de Cuentas por parte del Rey Federico I, en el año 1714. Hay un derrotero histórico continuo —aunque sinuoso— que vincula a esta institución de auditoría externa del Reino de Prusia con la EFS fundada en 1950.

El 18 de noviembre de 2014, en la ceremonia oficial para celebrar los 300 años de la auditoría gubernamental en Alemania, Joachim Gauck, (presidente federal de Alemania), pronunció un discurso en el cual describió a la EFS alemana como un pilar nacional clave de la estructura del gobierno de la República Federal de Alemania.

Kay Scheller, presidente de la EFS de Alemania, dio la bienvenida a alrededor de 500 invitados, procedentes de Alemania y del extranjero, entre los cuales había representantes de la vida política, la administración pública y de un gran número de EFS de Europa. En su discurso, el señor Scheller subrayó la independencia de la EFS de Alemania. Garantizada por la Constitución, la función de dicha EFS es identificar las debilidades y los defectos de la administración financiera federal y hacer las recomendaciones para su mejoramiento. En su acción, los auditores son independientes, imparciales y objetivos. Ninguna otra institución del gobierno le puede ordenar a la EFS de Alemania



que realice una auditoría.

En cuanto al desarrollo de la auditoría del gobierno de Alemania durante los últimos 300 años, el señor Scheller declaró que “el impacto y la eficiencia de la función de auditoría externa siempre dependieron en gran medida del marco político y de los sistemas del gobierno de turno. Pero, sin embargo, en todo momento ha habido dos aspectos clave que orientaron nuestro trabajo: por una parte, los criterios de auditoría de regularidad y de valor por dinero, y por la otra, los principios profesionales de independencia, neutralidad y objetividad. Sin embargo, solo era posible en el sistema democrático y libre de la República Federal de Alemania donde estos principios se podían implementar totalmente. Así, finalmente, la idea básica y el objetivo clave de la función de auditoría externa pudo desarrollar todo su potencial: el

libre acceso para revisar las cuentas y formular comentarios acerca de las mismas —desde una perspectiva objetiva y externa y con una actitud imparcial—”.

En nombre de la comunidad de auditoría externa del gobierno, el doctor Josef Moser (Secretario General de la INTOSAI y Presidente del Tribunal de Auditoría de Austria), y Vitor Caldeira (Presidente del Tribunal de Auditores de Europa), presentaron sus congratulaciones por el aniversario de la EFS de Alemania. En sus discursos, ambos destacaron la importancia y los beneficios de la cooperación entre las instituciones fiscalizadoras superiores de todo el mundo.

Para mayor información, puede ponerse en contacto con la EFS de Alemania en:  
Correo electrónico: [international@brh.bund.de](mailto:international@brh.bund.de)  
Página web: [www.bundesrechnungshof.de](http://www.bundesrechnungshof.de)

## Designado nuevo presidente de la EFS de Indonesia

La Junta de Auditoría de la República de Indonesia (BPK) designó al doctor H. Harry Azhar Azis como su nuevo presidente.

El doctor H. Harry Azhar Azis, M.A., asumió el cargo como presidente de la Junta de Auditoría de la República de Indonesia, sustituyendo al antiguo presidente, doctor Rizal Djalil, cuyo mandato expiró el 28 de octubre del año 2014.

Antes de su nombramiento, el doctor Azis fue miembro del Parlamento. En su condición de economista y experto político indonesio, también prestó sus servicios como Vicepresidente en la comisión XI del Parlamento, centrándose en el campo de las finanzas, la planificación para el desarrollo nacional, la banca y las instituciones financieras no bancarias.

Antes de ingresar al Parlamento, el doctor Azis fue profesor en diferentes universidades de Indonesia. Recibió su educación universitaria en la Universidad de Gerencia Industrial, situada en Indonesia. Luego viajó a Estados Unidos para estudiar economía, obteniendo el grado de maestría en la Universidad de Oregón y un doctorado en la Universidad del Estado de Oklahoma.

El doctor Azis ha sido honrado con varios premios académicos, entre los que se cuentan las becas para ASEAN Youth en 1987 y 1993. Ha escrito varios trabajos que han sido publicados en medios locales y nacionales.

Si desea mayor información, puede ponerse en contacto con la Junta de Auditoría de la República de Indonesia en:  
Correo electrónico: [international@bpk.go.id](mailto:international@bpk.go.id)  
Página web: [www.bpk.go.id](http://www.bpk.go.id)



El doctor H. Harry Azhar Azis es el nuevo presidente de la Junta de Auditoría de la República de Indonesia.

# La EFS de Letonia trabaja con las agencias de aplicación de la ley para lograr la buena gobernanza

**La rendición de cuentas estimula a otros a pensar dos veces antes de utilizar imprudentemente la propiedad pública y los recursos financieros**

Los eventos económicos globales de años recientes han influido de manera sustancial en el bienestar de los ciudadanos, creando nuevos desafíos para los gobiernos nacionales. Estos eventos también han influido en las preocupaciones de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), en las que la promoción de la gobernanza pública ha ocupado posiciones tope en la lista de prioridades.

Este año, la Oficina de Auditoría del Estado de la República de Letonia (la SAO de Letonia) ha intensificado su cooperación con las instituciones encargadas de la aplicación de la ley.

La SAO de Letonia es una EFS independiente que labora de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. La SAO no es responsable por hacer que rindan cuentas quienes sean hallados incurso en el uso ilícito de los fondos públicos; esa tarea está comprendida en los mandatos de la Fiscalía General de la República de Letonia, la Policía Estatal de Letonia y la Oficina de Prevención y Combate a la Corrupción.

La identificación oportuna de asuntos que obstaculicen las investigaciones efectivas conduce a un resultado deseado: a los funcionarios se les exigen responsabilidades por el uso ilícito de los fondos públicos, cometido maliciosamente o por una incompetencia inexcusable.

Esta rendición de cuentas sirve entonces para estimular a otros a pensarlo dos veces antes de utilizar de manera imprudente la propiedad pública y los recursos financieros, en contravención a los requerimientos de la ley y las regulaciones.

Por tanto, la SAO de Letonia considera importante para aquellas organizaciones comprometidas con la investigación y la persecución del uso indebido de los fondos públicos, discutir activamente las formas de mejorar su efectividad y eficiencia.

En el año 2014, se organizaron varias reuniones que incluyeron a representantes de la Fiscalía General y la Policía Estatal. Los participantes analizaron la necesidad de que la Policía del Estado y la SAO de Letonia se reúnan y clarifiquen el proceso para realizar la revisión de los materiales de auditoría.

Ahora, la SAO de Letonia informará a las instituciones que velan por el cumplimiento de la ley,

si durante una auditoría se obtiene información que indique una posible actividad delictiva. Dichas notificaciones deberán facilitar una investigación más rápida e informada de la presunta actividad.

La SAO de Letonia también ha organizado sesiones de capacitación para los funcionarios de la Policía Estatal sobre los procesos y la metodología de auditoría de la SAO. Estas capacitaciones están diseñadas para ayudar a los investigadores a lograr una mayor comprensión de la información proporcionada en los reportes de auditoría de la SAO, de modo que puedan avanzar con investigaciones adicionales.

Como resultado de estas discusiones con las instituciones que velan por el cumplimiento de la ley, la SAO de Letonia ha mejorado varios de sus procesos de trabajo. Los informes a dichas instituciones incluyen ahora una información más completa y detallada sobre las infracciones, así como documentos concretos, que explican las violaciones legales y los requisitos reguladores que se revelaron durante las auditorías.

Asimismo, la SAO ha comenzado a cooperar activamente con expertos forenses y policiales, respondiendo a interrogantes como la forma en que se ejecutan las inspecciones contables y qué hacer si una opinión experta difiere de la opinión de los auditores de la SAO.

Desde el año 2006 hasta el 2014, la SAO le ha notificado a las instituciones vigilantes del cumplimiento de la ley, las violaciones legales reveladas durante 168 auditorías (83 auditorías de cumplimiento y 85 financieras).

La SAO de Letonia se siente complacida por el hecho de que tanto el Fiscal General como la Policía Estatal han sido animados a poner más atención a los procedimientos delictivos iniciados por los auditores principales de la EFS.

**Para una mayor información, puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría de la República de Letonia:**

**Correo electrónico:** [lrvk@lrvk.gov.lv](mailto:lrvk@lrvk.gov.lv)

**Página web:** [www.lrvk.gov.lv](http://www.lrvk.gov.lv)





A la izquierda, el profesor asociado el doctor Recai Akyel (Presidente del Tribunal de Cuentas de Turquía), y a su lado, el señor Cemil Çiçek (Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía).

## La EFS de Turquía presenta sus reportes de auditoría

Ya fueron completadas las auditorías del año 2013 requeridas por los artículos 160, 164 y 165 de la Constitución de Turquía; la Gerencia Financiera Pública y la Ley de Control No. 5018; y la ley TCA No. 6085. Los reportes de auditoría TCA relativos a los resultados de las fiscalizaciones del año 2013 fueron preparados y presentados a las autoridades relevantes.

El Estado de Conformidad General, el Reporte de Evaluación General de Auditoría Externa, el Reporte de Evaluación General de la Actividad y el Reporte de Evaluación de Estadística Financiera, que fueron preparados como resultado de las auditorías del año 2013, y el Reporte de Auditoría TCA para 157 entidades, fueron presentados al Parlamento el 12 de septiembre del año 2014.

El presidente del TCA (Profesor Asociado doctor Recai Akyel), visitó al presidente del Parlamento, señor Cemil Çiçek, y le dio la información acerca de

los reportes de auditoría del TCA correspondientes al año 2013.

Entre los reportes de auditoría del TCA del año 2013, los informes presentados al Parlamento y enviados a entidades relevantes fueron publicados en la página web del TCA y se hicieron públicos, mientras que los relativos a las administraciones locales serán enviados a los consejos de administración local pertinentes, los de la Agencia de Desarrollo se enviarán a las entidades respectivas y los de las Empresas Propiedad del Estado les serán enviados al Parlamento y a las entidades pertinentes.

Luego serán publicados en la página web del TCA.

Para una mayor información, puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas de Turquía en:  
 Correo electrónico: [sayistay@sayistay.gov.tr](mailto:sayistay@sayistay.gov.tr)  
 Página web: <http://www.sayistay.gov.tr/en/>

# Recuperación de la confianza pública:

El futuro de la profesión de auditoría en los Países Bajos

por Ellen van Schoten

Secretaría General del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos

**E**N AÑOS RECIENTES ha habido una serie de incidentes importantes que implica una pobre calidad de trabajo y una conducta inapropiada en la profesión de la auditoría en los Países Bajos. En repetidas oportunidades se probó que la calidad del trabajo realizado por los auditores no estaba en orden.

En meses recientes, la profesión de auditoría holandesa ha estado bajo una creciente presión para que tome medidas. Esto motivó al Instituto Holandés de Contadores públicos (NBA), el cual estableció un comité que presentará propuestas para el futuro en la profesión de auditoría. El comité publicó su informe el 25 de septiembre del año 2014.

El mismo día, la Autoridad Holandesa para los Mercados Financieros (AFM) publicó un reporte. Según la Ley de Supervisión de Firms Auditoras, a la AFM se le exige que supervise a las entidades de auditoría que emiten reportes de auditoría relevantes para el mercado holandés de capitales. Por tanto, desde octubre del año 2006, a las firmas auditoras que deseen realizar 'auditorías legales' en los Países Bajos se les ha exigido que obtengan una licencia de la AFM.

El reporte de la AFM concluyó que la calidad de las auditorías legales realizadas por las 'Cuatro Grandes' firmas de auditoría no cumplían con los estándares.

En el verano del año 2014, abordamos estos desarrollos con un número de interesados externos de alto nivel. El tema central era la recuperación de la confianza pública en estas discusiones.

Inevitablemente, el público está perdiendo la confianza en la profesión de auditoría, a la cual tuvo en alta estima en otros tiempos. La recuperación de la confianza pública es especialmente relevante para el sector público, que depende de un sector fuerte y orientado hacia la calidad de la rendición de cuentas.

En una carta al Parlamento en noviembre del año 2014, destacamos los temas clave que afectaban al sector público en el debate.

Los problemas en la profesión de auditoría también afectan al sector público. Las escuelas, las asociaciones de viviendas, las autoridades locales y las agencias del gobierno también usan los reportes de auditoría elaborados por firmas auditoras privadas. El gobierno lo ejerce el pueblo para el pueblo. Esto significa que los ciudadanos necesitan estar seguros de que su gobierno actúa con integridad, gasta cuidadosamente su dinero, es claro acerca de sus intenciones y capacidades, y cumple sus promesas.

Esto lo debería reflejar la calidad de las auditorías realizadas por las firmas auditoras privadas que trabajan para el sector público. Solo entonces puede el público estar confiado en que el gobierno gasta cuidadosamente el dinero de los contribuyentes.

El reporte reciente de la AFM, combinado con los muchos incidentes en el pasado reciente, deja en claro que, lamentablemente, la confianza en la profesión de auditoría ha dejado de ser una cuestión obvia. La reputación de la profesión de auditoría en general, y los contadores públicos en particular, han recibido un golpe. Es necesario recuperar la confianza pública.

Vale decir que el interés puesto por el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos en la profesión holandesa de auditoría no es nuevo, y surge de nuestra obligación legal de auditar los reportes anuales de los ministerios. Las autoridades locales y los consejos provinciales en los Países Bajos reciben subvenciones con un propósito específico de manos del gobierno, para la realización de una variedad de tareas, como la ayuda en caso de catástrofes y la mitigación de la desventaja educacional. En el año 2013, el gobierno central distribuyó 12,7 millardos de euros en otorgamientos de propósito específico.

“La reputación de la profesión de auditoría en general, y los contadores públicos en particular, ha recibido un duro golpe. Es necesario recuperar la confianza pública.”

— Ellen van Schoten



Estos se auditan de acuerdo con el principio SISA “información-única, auditoría-única” que significa que las autoridades locales ofrecen garantía acerca del gasto de las subvenciones de propósito específico, en un anexo a su reporte anual, que es auditado por firmas privadas de auditoría. En el año 2011, descubrimos una grave deficiencia en el sistema SISA. Nuestra revisión mostró que la calidad del trabajo de auditoría no proporcionaba una base adecuada para decidir si las subvenciones de propósito específico se habían gastado de manera legal o regular.

Afortunadamente, esa situación ha mejorado ahora: el Ministerio del Interior ejerció acciones en el año 2013 para mejorar el sistema SISA e informó sobre ello al Parlamento. Sin embargo, esto no le resta valor a la importancia de nuestra observación original. Ahora el gobierno está planeando transferencias adicionales de tareas, responsabilidades y presupuestos, en relación con la atención a los jóvenes y los servicios sociales a las autoridades locales (representando un presupuesto anual de más de ocho millardos de euros). Las firmas auditoras privadas auditarán estos gastos. El público debe confiar en que este dinero público está bien gastado, lo cual significa que la calidad de su trabajo de auditoría debe estar al margen de cualquier reproche.

En su reporte del 25 de septiembre, la AFM declaró que el 60% de la labor de auditoría realizada para las corporaciones públicas y semipúblicas era de calidad inadecuada. Aunque la proporción del trabajo de auditoría en las entidades de interés público (PIE) clasificado como inadecuado también fue alta, el porcentaje fue considerablemente menor, elevándose al 31 por ciento.

Según la Ley de Supervisión de Firmas de Auditoría, una “entidad de interés público” se define como una empresa que cotiza en bolsa, entre otros

tipos diversos de organizaciones. Sin embargo, las organizaciones en las cuales el interés público resulta más claro, por ejemplo, las organizaciones del sector público, no caen dentro de la definición de una PIE. Puesto que dichas organizaciones del sector público, como las escuelas, hospitales y empresas de viviendas son de importancia pública vital, esto no tiene sentido.

La NBA y la AFM ahora proponen cambiar esto. Nosotros respaldamos las recomendaciones hechas por la AFM y la NBA para ampliar la definición de PIE al sector público.

Sin embargo, se debe tener un gran cuidado tanto en términos de la velocidad con la cual se extiende la definición de PIE al sector público como con la forma en que se hace esto. No solo hay diferentes organizaciones involucradas, el número de titulares de permisos PIE es limitado

Adicionalmente, el marco de las PIE está adaptado a organizaciones privadas gobernadas de una manera diferente de las organizaciones financiadas plena o parcialmente con dinero público. La gobernanza de la autoridad local es totalmente diferente de la forma en que se gobiernan las compañías privadas.

Por esta razón, le aconsejamos al Parlamento que explore cómo se podría mejorar el rol de los auditores en las autoridades locales, antes de extender el marco de las PIE a dichas autoridades locales. Esto es especialmente importante, pues estas autoridades locales sienten que el sistema actual de auditorías estatutarias se basa en el sistema usado para auditar los negocios privados, y, por tanto, es inefectivo y no eficiente.

En el año 2013, le informamos al Parlamento que la porción de gasto público autorizada por ese Organismo bajo la forma de leyes presupuestarias está cayendo —de manera gradual pero sostenida—. Compensando esta tendencia, una

»



El gobierno es por el pueblo, para el pueblo. Esto significa que las personas necesitan estar seguras de que su gobierno actúa con integridad, gasta su dinero cuidadosamente, es claro acerca de sus intenciones y capacidades, y cumple sus promesas.

creciente porción de gasto público (es decir, los gastos hechos por las autoridades locales y los gastos en el cuidado y la seguridad social) tienen lugar más allá del campo de visión e influencia del Parlamento. El órgano del Poder Legislativo y las autoridades locales cuentan con firmas privadas de auditoría, para asegurar que este dinero se gaste de acuerdo con las leyes y las regulaciones.

También le informamos al Parlamento que un monto creciente de dinero público está fuera de la responsabilidad directa del ministro correspondiente. Esto se aplica, por ejemplo, a los fondos de las municipalidades (el presupuesto por el cual aumentará más de 10 millardos de euros a partir del 1 de enero de 2015, a raíz de la operación de descentralización), la Policía Nacional y las escuelas. El Parlamento depende de firmas privadas de auditoría para ofrecer una garantía de la regularidad de este gasto.

Con tanta más razón debemos estar envueltos en el debate acerca de la extensión de la definición de PIE a las organizaciones del sector público, en términos más generales, en la acción emprendida por la profesión de auditoría, para mejorar la calidad de su trabajo.

Hay otros dos asuntos que consideramos particularmente importantes. Primero, la gobernanza de la profesión de auditoría en sí, no se menciona en el reporte emitido por la NBA ni en el reporte de la AFM.

Una crisis como la que ahora sufre la profesión de la auditoría requiere una acción decisiva y un firme liderazgo, en especial en aquellas áreas en las cuales la confianza pública debe ser restaurada, como un tema prioritario, por ejemplo, en relación con el sector público.

Creemos que vale la pena examinar si la extensión de la definición de PIE a las organizaciones del sector público afectaría la gobernanza de la NBA.

Esto también podría ayudar a resolver ciertos problemas relacionados con leyes y regulaciones específicas. En este momento, los problemas que surgen de la complejidad de leyes y reglamentos específicos se resuelven mediante negociaciones entre el ministerio relevante y la NBA. Podría ser más sensato discutir

los problemas en un contexto más amplio, a fin de que se puedan extraer lecciones para el sector público como un todo, que permitan encontrar soluciones similares para problemas similares.

Segundo, el comité propone establecer un instituto independiente para investigar las causas del pobre control de calidad y los efectos de la acción nacional e internacional relativa a la profesión de auditoría.

Acogemos con beneplácito el deseo de la profesión de auditoría de potenciar su capacidad de aprendizaje y de investigar los defectos y los incidentes. Nosotros recomendaríamos tomar en cuenta las características específicas del sector público, el cual requiere un enfoque a su medida, usando una competencia específica.

Hemos ofrecido reunirnos con otros interesados externos, como el Ministro de Finanzas, la AFM y la NBA, para discutir cómo se podría lograr este objetivo.

Así también, intentamos dejar en claro en este artículo que los desarrollos recientes que afectan a la profesión de auditoría en los Países Bajos no han llegado a su fin. De hecho, el proceso de cambio apenas está comenzando.

Ahora las firmas de auditoría deben comenzar a adoptar las 40 medidas propuestas por el comité de la NBA. Estas incluyen cambios en su gobernanza, modelos de negocios y estructuras de remuneración, así como la introducción de regulaciones de recuperación, y así sucesivamente.

El Tribunal de Auditoría de los Países Bajos tiene planes de vigilar de cerca las medidas tomadas para mejorar la calidad del trabajo de auditoría en el sector público. Como ya hemos dicho, la extensión de la definición de PIE a las organizaciones del sector público, juega un rol importante en este objetivo.

Yo estaría muy interesada en saber si los colegas de otras EFS se han encontrado con los mismos asuntos en la profesión de auditoría en sus propios países, y si tienen alguna sugerencia o lección que pudieran ser útiles para nosotros en los Países Bajos.

Siéntanse libres de contactarme en [e.vanschoten@rekenkamer.nl](mailto:e.vanschoten@rekenkamer.nl) ■

# El uso de los procedimientos de auditoría en la fiscalización de los ingresos

Aunque la auditoría de los ingresos es un dominio significativo de la auditoría del sector público, solo se dispone de materiales limitados de orientación. La EFS de Nepal ofrece su experiencia como ejemplo a otras EFS interesadas en la auditoría de los ingresos.

por Ramu Prasad Dotel

auditor general asistente, Oficina del Auditor General, Nepal

**A**UNQUE LA AUDITORÍA de los ingresos es un dominio significativo de la auditoría del sector público, solo está disponible un material de orientación limitado sobre este tópico. Cuando realiza auditorías de ingreso, la Auditoría General de Nepal ha usado una combinación de procedimientos, en lugar de un planteamiento único. Ofrecemos nuestras experiencias como ejemplo a otras Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en auditorías recientes.

El ingreso consiste en toda clase de entradas monetarias recibidas por el gobierno, como los impuestos, derechos de timbre, aranceles, cuotas, tasas, tarifas, intereses, dividendos y las entradas por la venta de activos, inversiones y el arrendamiento de la propiedad del gobierno. Es responsabilidad de las autoridades fiscales velar por que todos los ingresos sean evaluados correctamente, cobrados y depositados en la tesorería del gobierno —y el primer objetivo de los auditores de ingresos es garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en esta evaluación, cobranza y depósito de ingresos—.

La Declaración de Lima de las Directrices sobre Preceptos de Auditoría (1977) indica que las EFS están autorizadas para auditar la recolección de impuestos en la máxima extensión posible y para examinar los archivos individuales de impuestos. La Organización Internacional de Entidades

Fiscalizadoras Superiores (la INTOSAI) ha desarrollado las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). Estas normas se ocupan de las auditorías financieras, de cumplimiento y de gestión.

Dichas ISSAI también se pueden usar para la auditoría del ingreso. Sin embargo, la INTOSAI no ha desarrollado notas de orientación para este tipo de auditoría. También se carece de literatura sobre investigación en esta área. Este artículo se basa, por tanto, en los casos prácticos de la EFS de Nepal, en el uso de procedimientos de auditoría aplicados al control del ingreso.

## Uso de procedimientos de auditoría

En la etapa de planificación de la auditoría del ingreso, a fin de comprender mejor el sistema de administración fiscal, los auditores revisaron los procesos operacionales, el ambiente de la tecnología de la información (TI), las políticas, directrices, disposiciones legales, roles y responsabilidades, procedimientos de control, y los mecanismos de vigilancia del Departamento de Hacienda (IRD) de Nepal. Entonces, los auditores identificaron los riesgos inherentes y asociados con el cumplimiento de leyes y directrices. Al final de este ejercicio se seleccionaron para su

»

Tres procedimientos de auditoría —prueba de control, procedimientos analíticos sustantivos y prueba de detalles— fueron diseñados para ser usados en la auditoría del ingreso.

auditoría, aquellas áreas con mayor probabilidad de riesgo y con el mayor impacto sobre la recaudación del ingreso.

Se diseñaron tres procedimientos de auditoría —prueba de control, procedimientos analíticos sustantivos y prueba de detalles— para ser utilizados en la auditoría del ingreso. Los ejemplos de la combinación de procedimientos para recolectar evidencias de auditorías suficientes y apropiadas, se analizan a continuación.

### Caso uno: Transacciones incompatibles

El IRD de Nepal ha introducido un sistema que exige a los contribuyentes cargar las transacciones de compra y venta de más de 5.200 dólares americanos. Estos contribuyentes deben indicar su número de cuenta permanente (PAN) en el sistema TI del IRD. Este arreglo contribuye finalmente al control de la evasión de impuestos.

Mientras realizaban la prueba de control, los auditores analizaron la efectividad del sistema. Observaron que el IRD también ha desarrollado un *software* de disparidad que se puede correr en el sistema TI para identificar las discrepancias reportadas por los contribuyentes, relacionadas con las transacciones de compraventa. Así se logró que el sistema reportara miles de transacciones dispares.

Sin embargo, el IRD no evaluó las implicaciones fiscales de estos eventos.

Los auditores también descubrieron que algunos contribuyentes no estaban introduciendo sus transacciones en el sistema. Los detalles de rendimiento fueron verificados para los ciudadanos, aun cuando ellos no cargaban sus transacciones de compra-venta. Esto indicó que el sistema de control interno del IRD no se estaba aplicando de manera consistente. De hecho, se encontró que el sistema era inefectivo para controlar la evasión de impuestos, debido a la falta de una administración apropiada.

Los auditores también realizaron una prueba de detalles de procedimientos mediante la selección de 157 contribuyentes, acerca de los cuales se habían reportado discrepancias transaccionales. Los fiscales compararon los detalles de rendimiento presentados al IRD con los libros de compra-venta de los contribuyentes individuales, y encontraron varios casos de información insuficiente.

Por ejemplo, el reporte de un contribuyente A, referente a la compra a un ciudadano B, no se presentó como una venta por dicho ciudadano B. Igualmente, una venta reportada por un ciudadano X a un contribuyente Y no fue informada como una compra por parte del ciudadano Y.

Mientras recopilaban estos casos, los auditores encontraron que una transacción de venta por un valor de 16 millones de dólares estadounidenses, solo se notificó parcialmente, arrojando una pérdida de alrededor de 8 millones de dólares en impuesto al valor agregado (IVA) y al impuesto sobre la renta.

Estos casos de evasión de impuestos se reportaron al IRD, el cual ha iniciado desde entonces un proceso de evaluación de responsabilidad fiscal.

### Caso dos: Incremento del crédito del Impuesto al Valor Agregado

De acuerdo con la Ley del IVA, este impuesto pagado al hacer las compras se puede deducir del monto del IVA percibido de las ventas. El contribuyente le presenta al IRD una solicitud de devolución de débito, si el monto del IVA recolectado es mayor que el monto del IVA pagado durante la compra. De Igual manera, un contribuyente presenta un retorno de crédito si el monto del IVA pagado es más alto que el del IVA cobrado.

Mientras realizaban la prueba de control de este proceso, los auditores encontraron que menos del dos por ciento de las devoluciones del IVA presentadas al IRD fueron revisadas por funcionarios fiscales.

A medida que se encontraban debilidades significativas en el control interno, los auditores extendieron los procedimientos de auditoría y llevaron a cabo procedimientos analíticos sustantivos, recolectando información relativa al 2012/13 sobre la relación entre el débito y el crédito de los retornos del IVA.

Los auditores encontraron que el 22 por ciento de los contribuyentes registrados en el sistema del IVA no habían presentado retornos de IVA al IRD. De los ciudadanos que presentaron retornos, el 32 por ciento había presentado devoluciones de tasa cero, y el 52 por ciento presentó retornos de crédito. Esto indica un grave problema en la implementación del IVA.

Los auditores también han observado



“Nuestras experiencias muestran que ningún procedimiento de auditoría, por sí solo, puede proporcionar la calidad de evidencia de auditoría que puede producir una combinación de enfoques.”

— Ramu Prasad Dotel

que en el lapso 2012/13, el monto de los retornos de débito del IVA presentados por los contribuyentes solo alcanzó a 252 millones de dólares americanos, comparados con un total de retorno de crédito de 1.800 millones de dólares americanos. El retorno de crédito del IVA fue igual a 7,2 veces el monto del retorno del débito. Es evidente que los contribuyentes están reclamando muchos más dólares del IVA de la tesorería del gobierno, que los que se aportaron al sistema.

Para su revisión, y con el fin de identificar la causa de los crecientes créditos del IVA, los auditores también usaron la prueba de procedimientos de detalle, seleccionando contribuyentes al azar. Esta prueba reveló que las exoneraciones por parte del gobierno sobre el IVA y la presentación de facturas falsas, fueron las causas principales de estas discrepancias. Este asunto se le informó al IRD, para investigar según el esquema de caso por caso.

### Caso tres: el interés reclamado para préstamos no comerciales

La Ley de Impuesto sobre la Renta vigente en Nepal establece que solo se puede deducir el interés pagado por préstamos usados para fines comerciales, en lugar de los préstamos personales o de otro tipo.

Durante la revisión del ambiente del control en las oficinas de impuestos internos, los auditores notaron que los retornos de impuesto presentados por los contribuyentes reclamando gastos de intereses, solo son sustanciados cuando el IRD realiza una auditoría fiscal.

Normalmente, el IRD solo selecciona el dos por ciento de todos los retornos presentados para hacerles auditoría de seguimiento. Por tanto, los auditores determinaron que los reclamos por gastos de intereses constituían un área de riesgo para la auditoría del período 2012-13.

Los fiscales llevaron a cabo una prueba de detalles a fin de identificar el uso real de los

préstamos recibidos por los contribuyentes. Se verificaron los préstamos y los intereses pagados, y también se revisó el ingreso y egreso anual de efectivo de ciudadanos seleccionados al azar.

Los auditores hallaron que los préstamos los contrataban los ciudadanos en fechas y bancos diferentes a los reportados. Sin embargo, los revisores fiscales hallaron que los saldos del efectivo y los bancarios de los destinatarios de los préstamos, eran suficientes para los requerimientos del negocio.

En la revisión del egreso de efectivo, se observó que los contribuyentes les habían dado los fondos disponibles a los directores, o les habían anticipado fondos a otras firmas o personas con quienes no tenían una relación directa de negocios. Los auditores determinaron que estos préstamos no se usaron para negocios, y por ello, de acuerdo con las disposiciones legales, el interés sobre dichos préstamos no era deducible de impuestos.

La auditoría reveló que el interés reclamado sobre los préstamos no usados para fines de negocios, resultó en una pérdida de ingresos para el gobierno, por un monto de 500.000 dólares.

### Conclusión

Los procedimientos de auditoría conceptualizan las actividades desempeñadas para recolectar una evidencia de auditoría suficiente y apropiada. En el proceso de las tres auditorías de ingresos previamente citadas, los auditores ejecutaron tres procedimientos de auditoría — la prueba de control, los procedimientos analíticos sustantivos y la prueba de detalle— a fin de mitigar el riesgo de errores significativos. Nuestras experiencias muestran que ningún procedimiento de fiscalización, por sí solo, puede proporcionar la calidad de evidencia de auditoría que puede producir una combinación de enfoques. ■

# El rol de las EFS en la política de auditoría y la formulación de leyes

Nosotros sostenemos que las EFS pueden jugar un papel importante en el avance de la elaboración de políticas basadas en la evidencia, y en la calidad reguladora. Demostraremos que, en años recientes, varias EFS han conducido auditorías sobre procesos de elaboración de políticas, y que esto se puede considerar como un campo transnacional de auditoría de gestión. Exhortamos a las entidades fiscalizadoras a compartir sus experiencias sobre este tópico, a fin de que los auditores se vean estimulados a reconocer asuntos y métodos relevantes de la auditoría.

por Auri Pakarinen (auditor principal de gestión, PhD) y Annu Kotiranta (auditor principal, Auditoría de Política Fiscal, Oficina de Auditoría Nacional de Finlandia)

## **Nota del Editor:**

*Además de la experiencia en investigación y auditoría de los autores, este artículo está inspirado en los debates realizados en dos talleres: el documento se basa en los debates que se produjeron durante el taller “El proceso de auditoría de la elaboración de políticas: Cómo crear una mejor regulación”, dictado por los escritores en el congreso ‘La joven EuroSAI’, que tuvo lugar en Rotterdam, en noviembre del año 2013, y el taller “El rol de las oficinas de auditoría en la política regulatoria”, realizado por la OECD en la Conferencia internacional de reforma regulatoria en Berlín, en febrero del año 2013.*

## **¿Elaboración de políticas o de leyes?**

En este artículo se usan dos términos: “elaboración de políticas” y “elaboración de leyes” y se utilizan para describir la elaboración de normas legales. En el idioma inglés, el término “elaboración de políticas” enfatiza el rol de quienes adoptan las decisiones políticas, mientras que el término “elaboración de leyes” se refiere más a la labor técnica llevada a cabo por servidores civiles. Sin embargo, en algunos otros

idiomas y jurisdicciones, esta distinción no se puede hacer con facilidad.

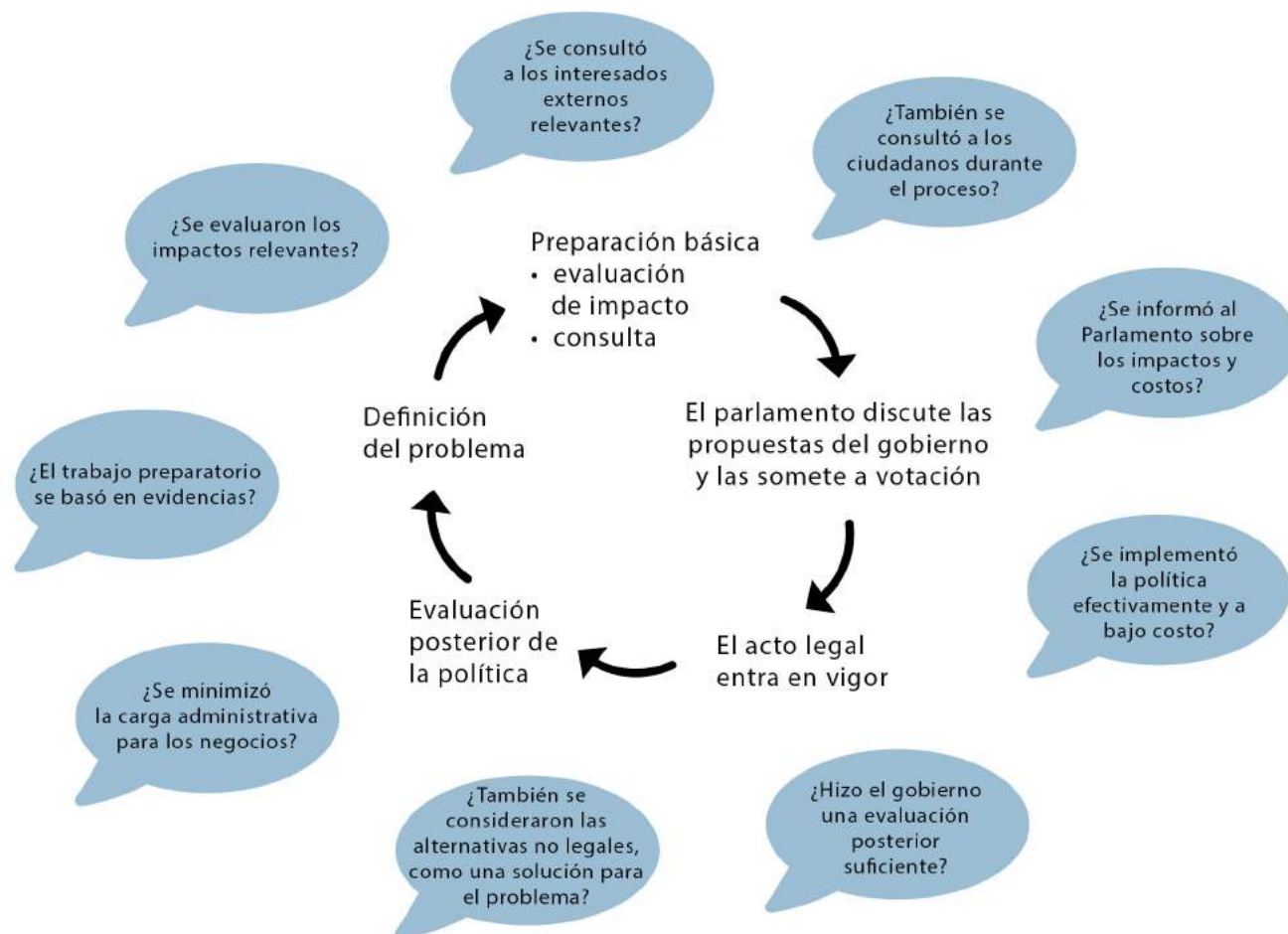
## **¿Por qué se deben auditar los procesos de la elaboración de políticas?**

La formulación cuidadosa de normas legales puede contribuir al uso eficiente de los recursos públicos, la competitividad y el bienestar social. La falla reguladora puede tener efectos desastrosos; la crisis financiera de 2008 resultó, parcialmente, de una regulación e implementación incompletas.

La auditoría crea un incentivo para que los funcionarios del gobierno hagan evaluaciones que causen un mejor impacto, para consultar a los actores relevantes y para desarrollar una administración reguladora.

La elaboración de políticas en sí misma puede ser una función que incluya un gasto público significativo. Dependiendo del ámbito de la jurisdicción, puede haber centenares o miles de funcionarios gubernamentales directamente involucrados en el trabajo preparatorio. Por tanto, la evaluación de la elaboración de políticas también se puede justificar mediante su significación económica directa.

## Ciclo de las políticas y cuestiones de auditoría



Los ciudadanos y los miembros del parlamento esperan que las EFS evalúen los procesos de elaboración de políticas. Este llamado o deseo expresado por las entidades “clientes” es el argumento final para demostrar la necesidad de auditar la elaboración de políticas. En algunos países, las entidades fiscalizadoras pueden ser también la única autoridad pública en posición de evaluar de manera independiente los procesos de elaboración de políticas.

### ¿Qué tipos de auditoría se han realizado?

En los últimos años, varias EFS han auditado la política reguladora. Una encuesta reciente, realizada por la OECD, encontró que en 14 de los 34 países miembros, las entidades fiscalizadoras habían auditado las herramientas o programas de administración reguladora (OECD, 2014. *OECD Framework for Regulatory Policy Evaluation: 68-72*, [http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management-oecd/governance/oecd-framework-for-regulatory-policy-evaluation\\_9789264214453-en#page1](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management-oecd/governance/oecd-framework-for-regulatory-policy-evaluation_9789264214453-en#page1)). La OECD considera esto como un resultado moderado e, indirectamente, convoca a un rol fortalecido de las EFS

en el campo. Nosotros examinamos los tipos de auditoría que han sido conducidas por las entidades europeas. Ejemplos de recientes reportes de auditoría de siete EFS se enumeran en el siguiente cuadro informativo. Cuando se revisan los reportes de auditoría sobre elaboración de políticas, encontramos que los cuatro tópicos que siguen han sido auditados por más de una entidad fiscalizadora:

- Análisis de impacto. El Tribunal de Auditoría de Europa, las EFS del Reino Unido, de Finlandia, de Noruega y de Suiza.
- Preparación o implementación de los reglamentos y directivas de la UE. Las EFS del Reino Unido, de Finlandia y de Holanda.
- La política reguladora del gobierno. Las EFS del Reino Unido y de Finlandia.
- Evaluación de los programas de reducción de la carga administrativa. Las EFS del Reino Unido y de Suecia.

Nuestra breve comparación indica que el proceso de elaboración de políticas es un tópico transnacional para la auditoría de gestión. Aún así, puede que las EFS nacionales no estén conscientes de que las mismas »



# Gobernanza reguladora en el Ministerio de Relaciones Exteriores

La Oficina de Auditoría Nacional de Finlandia auditó la creación de leyes en el Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2013. La evaluación fue parte de un reporte más amplio sobre los sistemas de gerencia en el Ministerio. La calidad del proceso legislativo fue auditada contra tres criterios principales: 1) la legislación es administrada de manera apropiada, 2) se hacen mediciones del impacto satisfactorio, y 3) el proceso preparatorio es transparente e involucra a partes interesadas pertinentes.

cuestiones de auditoría también han sido planteadas por otras de estas organizaciones, ya que, según nuestro conocimiento, este campo de la auditoría no ha sido discutido ampliamente en la comunidad internacional de auditoría gubernamental. Nuestro argumento es que los procesos de auditoría de la creación de políticas de las entidades fiscalizadoras superiores se pueden beneficiar si se reconoce que este mismo tópico también ha sido evaluado en otros países. Como se mostrará en la próxima sección, la comprensión del proceso de creación de políticas puede ayudar al auditor a formular preguntas de auditoría y criterios de calidad.

## ¿Cómo auditar los procesos de creación de políticas?

Hay una serie de criterios generalmente reconocidos para evaluar la calidad del proceso de creación de políticas. Este proceso debe ser analítico, basado en evidencias, abierto, y participativo.

Durante el proceso se deben considerar opciones reguladoras alternativas. En la etapa final, a los miembros del parlamento se les debe dar la información necesaria para decidir sobre la ley propuesta. La siguiente tabla ilustra el ciclo político y presenta las cuestiones de auditoría que se deben formular en diferentes etapas.

Estos criterios normativos han sido enumerados en varias directrices gubernamentales. La más influyente es la *Recommendation of the Council on regulatory Policy and governance*, de la OECD (<http://www.oecd.org/governance/regulatory-policy/49990817.pdf>). La recomendación de la OECD enfatiza fuertemente el rol de una política implícita a nivel de todo el gobierno, para una calidad reguladora con las instituciones y los mecanismos para

implementar y vigilar la política.

Cuando un proceso de creación de políticas es auditado, los documentos preparatorios oficiales son, en la mayoría de los casos, una fuente esencial para el análisis. Por lo general, los métodos empíricos incluyen entrevistas de funcionarios del gobierno, de partes afectadas por la regulación y otros expertos. Los datos cuantitativos sobre los impactos realizados de una regulación, se pueden agrupar y estos datos se pueden comparar con las metas iniciales de la regulación y los estimados de sus impactos.

## Conclusiones

Hay, al menos, tres razones principales por las cuales las entidades fiscalizadoras superiores deben auditar los procesos de creación de políticas. Primero: el diseño cuidadoso de las regulaciones puede contribuir con un ahorro de los recursos públicos. Segundo: las EFS están en una posición que les permite auditar, de manera independiente, el trabajo preparatorio. Tercero: tanto el público en general como el parlamento, esperan, con frecuencia, que dichas entidades auditen los procesos en cuestión —de hecho, en años recientes, varias EFS han auditado las actividades de creación de políticas—. Sin embargo, puede que las entidades nacionales no hayan estado totalmente conscientes de que las mismas cuestiones de auditoría también han sido analizadas por otras entidades fiscalizadoras. Sugerimos que el conocimiento del campo común puede ayudar a los auditores a reconocer cuestiones y métodos relevantes de auditoría. En el futuro puede ser fructífera una plataforma de debate para el intercambio de experiencias entre las EFS. ■

## Preparación de la legislación fiscal

Las evaluaciones del impacto económico concerniente a la imposición indirecta fueron auditadas por la EFS de Finlandia en el año 2014. La auditoría cubrió una selección integral de reformas pasadas concernientes a la imposición indirecta, como los cambios en el valor añadido, el alcohol y los combustibles. En la auditoría, los cálculos de fondo de las evaluaciones de impacto fueron reconstruidos y validados. Los auditores también examinaron si las propuestas del gobierno incluían toda la información relevante sobre los impactos económicos de los cambios y si la información fue presentada correctamente. También se puso atención al proceso de preparación: ¿tuvo el ministerio tiempo y recursos humanos suficientes para conducir evaluaciones apropiadas de impacto? También fue objeto de discusión si los cambios realizados en la imposición estaban en línea con las sugerencias de la teoría económica sobre un sistema eficiente de impuestos.

# Ejemplos de reportes de auditoría sobre procesos de creación de políticas:

## Tribunal de Cuentas de Europa

- Evaluaciones del impacto en las instituciones de la UE: ¿Apoyan la toma de decisiones? 2010

de las propuestas legislativas de la UE, con respecto a la evaluación de los impactos económicos]

## Oficina de Auditoría Nacional (RU)

- Oferta de reforma reguladora (2011)
- Evaluación del impacto de las nuevas políticas propuestas (2010)
- Oferta de evaluaciones del impacto de alta calidad (2009)
- El programa de reducción de cargas administrativas (2008)
- Calidad reguladora: Cómo están implementando la visión Hampton los reguladores (2008)
- ¿Perdido en la traducción? Respuesta a los desafíos de la ley de Europa (2005)

## Tribunal de Cuentas de los Países Bajos

- Europese regelgeving: Implementatie van Europese richtlijnen en handhaving van Europese verordeningen in Nederland, 2008 [Elaboración europea de normas: implementación de las directivas de la UE y aplicación de las regulaciones de la UE en los Países Bajos]

## Auditoría General de Noruega

- Riksrevisjonens undersøkelse av om offentlige tiltak utredes på en tilfredsstillende måte, 2013 [La investigación acerca de que las acciones del gobierno son examinadas de manera satisfactoria]

## Oficina de Auditoría Nacional de Finlandia

- Veromuutosten taloudelliset vaikutukset: välillinen verotus, 2014 [Impactos económicos de las reformas fiscales: imposición indirecta]
- Sosiaali- ja terveystieteiden ministeriön säädosvalmistelu, 2012 [Redacción legislativa en el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud]
- Hallituksen lainsäädäntösuunnitelma, 2012 [El plan legislativo del gobierno]
- Säädöshankkeiden valtiontaloudellisten vaikutusten arviointi, 2011 [Evaluación de los impactos económicos de los proyectos legislativos]
- EU-säädösehdotusten kansallinen käsittely erityisesti taloudellisten vaikutusten arvioinnin kannalta, 2006 [Procedimiento preparatorio nacional

## Oficina de Auditoría Nacional de Suecia

- Regelförenkling för företag: Regeringen är fortfarande långt från målet, 2012 [Simplificación de las regulaciones para los negocios: El gobierno todavía está lejos de la meta]

## Oficina de Auditoría Federal de Suiza

- Umsetzung der Evaluationsklauseln in der Bundesverwaltung, 2011 [Revisión de la implementación de las cláusulas de evaluación en la administración federal]
- Comment les offices mesurent-ils les effets de leurs actions? Evaluation du système d'information de dix offices fédéraux, 2005 [¿Cómo miden las agencias los efectos de sus acciones? Evaluación del sistema de información en 10 agencias federales]

# La INTOSAI por dentro



## Actualización del progreso del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI

por **ThembeKile Kimi Makwetu**  
**Auditor general de Sudáfrica y presidente del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI**

En el XXI INCOSAI, efectuado en Beijing en el año 2013, se le dio un mandato de reforma al Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI (CBC), tomando en cuenta los desarrollos en la INTOSAI en general y, específicamente, en el campo del desarrollo. El nuevo liderazgo del CBC presentó esta propuesta de valor en julio del año 2014, en un editorial de la *Revista de la INTOSAI* que fue escrito por Kimi Makwetu, y en la primera reunión anual conjunta del CBC, celebrada en Lima (Perú), en septiembre del año 2014.

Como el nuevo liderazgo del CBC se acerca al final de su primer año, es tiempo de informar sobre el progreso, en relación con las ambiciones fijadas en la propuesta de valor. Hasta ahora, los objetivos expresados en dicha propuesta han servido para garantizar que el CBC le añada valor de la siguiente manera a la esfera de creación de capacidad de la INTOSAI.

Propuesta de valor. Cuestionar de manera estratégica y constructiva las estructuras, prioridades, programas y actividades actuales, incluyendo la identificación y resolución de las superposiciones, las brechas y las inconsistencias en la creación de capacidad dentro de la INTOSAI.

La decisión de transformar la reunión anual del Comité Rector del CBC en un evento conjunto para

todas las corrientes de trabajo del CBC, miembros e interesados externos, tuvo éxito al lograr estimular al diálogo, la coordinación y la cooperación en la reunión anual realizada en Lima.

El grupo de tarea sobre certificación del auditor de la INTOSAI ofreció la oportunidad para que el CBC cuestionara sus propias estructuras y prioridades, respondiendo rápidamente a una petición del Comité de Finanzas y Administración, colaborando con la IDI, y trabajando muy de cerca con el Comité de Normas Profesionales (PSC), el Comité de Intercambio de Conocimientos (KSC) y una serie de regiones y entidades fiscalizadas superiores (EFS), para abordar una necesidad expresada claramente por los miembros.

Propuesta de valor. Colaborar con quienes ya participen en la creación de capacidad, alentando a los proveedores de creación de capacidad y a los practicantes, en especial a la IDI, a concentrarse en sus áreas de fortaleza, permitiendo que sus esfuerzos produzcan un mayor impacto cuando sea posible.

El CBC se ha comprometido con el Presidente y el Director General de la IDI a lo largo del año, para coordinar una serie de iniciativas, entre las cuales destaca el Grupo de Tarea sobre certificación del auditor de la INTOSAI.

La presidencia del CBC es un miembro activo del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donante, del *Task Force* sobre Planificación Estratégica de la INTOSAI, del Consejo Directivo de la INTOSAI y es un observador en el Consejo Directivo de la IDI. Los líderes del CBC también han



sido invitados a unirse al Comité de Finanzas y Administración. Estos escenarios ofrecen una oportunidad para aprender de otros, compartir los planes del CBC y coordinar esfuerzos.

Propuesta de valor. Apoyar una mayor cooperación entre el CBC, el PSC y el KSC con el interés de crear capacidad y usar eficientemente los recursos de la INTOSAI.

En el año 2014, el CBC, PSC y KSC asistieron a las reuniones de cada uno de los miembros del grupo e iniciaron debates sobre una cooperación más estrecha y la alineación de los planes de trabajo.

El CBC trabajó conjuntamente con el PSC sobre el *Task Force* acerca de la certificación del auditor de la INTOSAI, y seguirá haciéndolo durante la siguiente fase de investigación y consultas y, en definitiva, en el desarrollo y las pruebas piloto del marco de competencia, como lo aprobó el Consejo Directivo de la INTOSAI.

Propuesta de valor. Facilitar, mientras se reconoce su diversidad, una mayor creación de capacidad para las regiones de la INTOSAI, no solo en el aspecto de la participación sino en el de la rendición de cuentas.

En la reunión anual del CBC, realizada para compartir información sobre la región y algunas de sus historias de éxitos y desafíos clave, a todas las regiones se les dieron plataformas, y la mayoría de los temas incluidos en el programa de la reunión fueron propuestos por las regiones.

Las regiones han sido estimuladas a compartir noticias sobre creación de capacidad en la página web del CBC ([www.intosaicbc.org](http://www.intosaicbc.org)).

Propuesta de valor. Apoyar la creación de capacidad mediante el intercambio de conocimientos, por ejemplo, defendiendo a las comunidades de práctica y apoyando el intercambio interregional y entre regiones, o estimulando las auditorías coordinadas.

La reunión anual del CBC incluyó debates de temas sobre auditorías interregionales y coordinadas. Como resultado de los debates en dicha reunión, el CBC incluyó un objetivo en el plan de trabajo, para establecer un foro sobre creación de capacidad para diálogos estratégicos regulares con las regiones de la INTOSAI, y otros entes externos interesados en la creación de capacidad. Los debates se centrarán en las tendencias clave de creación de capacidad, oportunidades y retos, y promoverán las prioridades de creación de capacidad de la INTOSAI, a fin de fortalecer los esfuerzos actuales y futuros de creación de capacidad.

Los líderes y la Secretaría del CBC asistieron y compartieron los planes y las aspiraciones del CBC, en eventos regionales en la AFROSAI, la EUROSAI, la OLACEFS y la PASAI.

Todas las corrientes de trabajo del CBC comparten los programas y la información de trabajo en la página web del Comité, incluyendo las guías del mismo. El subcomité sobre auditorías cooperativas también comenzará a compartir los reportes y convenios de auditorías cooperativas, en la página web del CBC.

Propuesta de valor. Apoyar la verificación o evaluación de los esfuerzos de creación de capacidad en la forma de evaluaciones por homólogos, autoevaluaciones, o ambas formas, como la ISSAI 5600 sobre revisiones por homólogos y el Marco de Medición de Desempeño de la INTOSAI o formas diferentes de evaluaciones externas.

El CBC, a través del subcomité sobre revisiones por homólogos, está actualizando la ISSAI 5600 a tiempo para su aprobación en el XXII INCOSAI por celebrarse en el año 2016. Los reportes de revisión por homólogos y los convenios se comparten continuamente en la página web de nuestro Comité ([www.intosaicbc.org](http://www.intosaicbc.org)). El subcomité vigila regularmente el número de revisiones por homólogos realizadas y, cada vez que sea posible, aprovecha la oportunidad para compartir los beneficios de estas revisiones mediante artículos y discusiones.

Propuesta de valor. Explorar las oportunidades y estimular las iniciativas para la certificación y acreditación de auditores, en coordinación con el Comité de Finanzas y Administración de la INTOSAI (FAC) y todos los interesados externos relevantes de la INTOSAI.

El CBC respondió a la convocatoria del FAC para establecer un grupo de trabajo encargado de explorar —junto con la IDI, el PSC, otras estructuras de la INTOSAI y las EFS identificadas— el concepto, la factibilidad y las opciones para que la INTOSAI inicie un proceso de certificación de auditores. Al Consejo Directivo de la INTOSAI se le presentó el libro blanco en noviembre del año 2014. Dicho Consejo le dio al grupo de tarea un mandato continuo de investigar el tópico y consultar ampliamente, mientras proyecta un marco de competencia para su prueba piloto.

El Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI reporta con orgullo estos desarrollos, y espera trabajar estrechamente con otros organismos de la INTOSAI y otras partes interesadas, en apoyo a la creación de capacidad de las regiones y las EFS dentro de la INTOSAI.

**Agradecemos la contribución a la página web del CBC acerca de las iniciativas para la creación de capacidad, historias de éxitos y lecciones aprendidas. Por favor, pónganse en contacto con la Secretaría del CBC vía correo electrónico en [secretariat@intosaicbc.org](mailto:secretariat@intosaicbc.org)**

# Bases de datos de la EUROSAI:

Menos papeleo, más información

por Miloslav Kala

**Presidente de la Oficina de Auditoría Suprema de la República Checa y presidente del Equipo Meta 3 de la EUROSAI - Intercambio de conocimientos**

Tres años después de lanzar el sexto año del Plan Estratégico de la EUROSAI, el Equipo Meta 3 para el Intercambio de Conocimientos (GT3) logró varios resultados esenciales que se mencionan en el reporte de revisión de mitad de período de la Implementación del Plan Estratégico de la EUROSAI, aprobado por el IX Congreso de la EUROSAI celebrado en La Haya en junio del año 2014.

Sin embargo, uno de estos resultados merece una elaboración detallada, ya que su intención es mejorar el acceso de los miembros de la EUROSAI a los resultados del trabajo realizado por las EFS individuales y por los comités de la EUROSAI y la INTOSAI, los *task forces* y los grupos de trabajo.

La disponibilidad de esta información puede ayudar a reducir de manera significativa el número de cuestionarios y solicitudes que circulan dentro de la comunidad de la EUROSAI.

La actividad está definida en el Plan Estratégico de la EUROSAI como sigue:

- 3.1.1 Establecer y mantener una base de datos de auditorías realizadas por los miembros de la EUROSAI en diferentes campos.
- 3.1.2 Establecer y mantener una base de datos de productos de los GT y los comités de la INTOSAI y la EUROSAI, incluidos materiales y redes de capacitación.

## Base de datos de auditorías:

El objetivo de la base de datos es reunir en un solo lugar tantas auditorías conducidas dentro de la EUROSAI como sea posible.

La base de datos de auditorías contiene información básica sobre el reporte de auditoría, como el título de la auditoría, el área de la materia, el año en que se condujo, el tipo de auditoría, una corta descripción de la misma, el país que realiza la actividad, los materiales que están disponibles de la fiscalización, el tipo de desempeño (auditoría individual o coordinada) y la persona o institución de contacto.

## Base de datos de productos:

El objetivo de esta base de datos es enumerar, en una ubicación central, tantos materiales, documentos y proyectos como sea posible.

La base de datos de productos contiene varias informaciones, entre otras: título del producto, fuente, tipo de documento, área temática tratada (igual que en la base de datos de las auditorías), año de publicación, país de origen y un hipervínculo al documento. La base de datos cubre productos de fuentes accesibles públicamente.

## Base de datos de eventos de capacitación:

El objetivo de esta base de datos es reunir en un solo lugar todos los eventos de capacitación organizados dentro de la EUROSAI.

En esta base de datos usted puede encontrar información acerca de eventos de capacitación, entre ellos: la fecha, el lugar, el programa y los materiales de capacitación. Hay varios filtros que se pueden usar para buscar con efectividad los eventos de interés.

Mediante la elaboración y creación de las bases de datos, hemos dado un primer paso importante hacia el logro de la estrategia de implementación surgida del Plan Estratégico, para mejorar el uso de los resultados del trabajo producido por las EFS individuales, la EUROSAI y los Comités de la INTOSAI y los grupos de trabajo como una herramienta de cooperación.

El siguiente paso es llenar y mantener las bases de datos. En cuanto a los registros de datos de productos y eventos de capacitación, el GT3 es capaz de completar estos archivos, con la asistencia de la Secretaría de la EUROSAI, los equipos meta, los grupos de trabajo, los *task forces* y los comités.

No obstante, el llenado de la base de datos de auditorías solo se puede lograr contando con la contribución y cooperación de todos los miembros de la EUROSAI. Mediante la ayuda en esta materia, contribuiremos a una más efectiva difusión y accesibilidad de la información —que es la misión principal de la EUROSAI—.

# Equipo Meta 1 de la EUROSAI:

## Creación de capacidad



El Plan Estratégico de la EUROSAI fue adoptado en el VIII Congreso EUROSAI, realizado en Lisboa (Portugal) en el año 2011. El mismo indica las metas y áreas focales para llevar a cabo la labor de la EUROSAI en el período 2011-2017.

El Plan Estratégico contiene cuatro metas: 1) crear capacidad, 2) fijar normas profesionales, 3) intercambiar conocimientos y 4) determinar la gobernanza y la comunicación. En el año 2011 se formaron cuatro equipos metas para implementar estos objetivos.

De acuerdo con el Plan Estratégico, la creación de capacidad de las EFS incluye el desarrollo de destrezas, conocimientos, estructuras y las formas de trabajo que hacen más efectiva a una organización, edificando sobre las fortalezas existentes y afrontando las brechas y debilidades. La EUROSAI tiene el compromiso de facilitar el desarrollo de unas EFS fuertes, independientes y altamente profesionales.

La membresía y la actividad en los equipos encargados de las metas de la EUROSAI se basan en el principio del voluntariado. Por tanto, los miembros que participan en la actividad del equipo meta, lo hacen como un esfuerzo adicional a sus tareas y obligaciones regulares, encomendadas como mandatos constitucionales y legales.

El Equipo Meta 1 fue liderado por la EFS de Francia hasta el IX Congreso (del 16 al 19 de junio del año 2014) y ahora lo preside la EFS de Hungría.

### Principales resultados del Equipo Meta 1

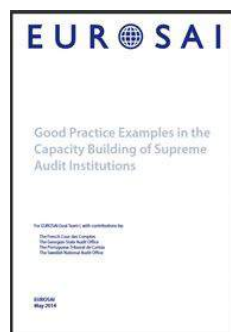
#### Folleto de innovación

La EFS del Reino Unido creó dos folletos de innovación.

Al recopilar estas publicaciones, el Equipo Meta 1 no está juzgando las innovaciones sino proporcionando un espacio para que cada miembro de la

EUROSAI comparta sus propias experiencias. Entonces depende de cada lector, decidir cuál de las innovaciones puede ser de interés o ser útil para sus propias organizaciones.

A estos volúmenes se puede acceder desde la página web de la creación de capacidad del Plan Estratégico de la EUROSAI en [www.eurosai.org/en/strategic-plan/capacity-building/](http://www.eurosai.org/en/strategic-plan/capacity-building/)



#### Casos exitosos en la creación de capacidad

La EFS de Suecia elaboró un folleto sobre historias de éxitos en la creación de capacidad, basada en la experiencia de las EFS de Francia, Georgia, Portugal y Suecia. Este folleto está disponible

en la página [www.eurosai.org](http://www.eurosai.org).

#### Encuesta y seminario de independencia

Las EFS de Francia y Hungría condujeron una encuesta sobre la independencia de las EFS dentro de la comunidad de la EUROSAI. El folleto sobre la encuesta está disponible en [www.eurosai.org](http://www.eurosai.org).

Adicionalmente, las EFS de Francia y Hungría organizaron un seminario sobre independencia, que se realizó en Budapest el 28 de marzo de 2014. Al mismo asistieron 50 participantes procedentes de 25 países, para intercambiar sus puntos de vista sobre este tema.

Las presentaciones están disponibles en la página web de la EUROSAI: [www.eurosai.org/en/training/training-events-and-outputs/Seminar-on-Independence/](http://www.eurosai.org/en/training/training-events-and-outputs/Seminar-on-Independence/)

**Para mayor información puede contactar con [international@asz.hu](mailto:international@asz.hu)**



# Task Force de la INTOSAI sobre planificación estratégica: actualización de los resultados iniciales

El *Task Force* de la INTOSAI sobre Planificación Estratégica celebró su segunda reunión y su primera reunión presencial, el 5 de noviembre del año 2014 en el Centro Internacional de Viena, en Viena (Austria). Más de 40 personas, en representación de 22 EFS y de la Secretaría de la INTOSAI, acudieron a la cita.

El *Task Force* revisó su progreso en la identificación de temas estratégicos clave del próximo plan, que cubre el período 2017-2022. Esos temas fueron desarrollados con base en los resultados de las exploraciones internas y externas del *Task Force* y en los esfuerzos de planificación relacionados, actualmente en marcha dentro de la INTOSAI. También aprobó una perspectiva de planificación que reconoce la necesidad —y oportunidad— de que la INTOSAI sea más ‘de cara al exterior’, es decir, que esté plenamente preparada para asumir un papel central en el mejoramiento de la gobernanza, tanto globalmente como dentro de nuestras respectivas naciones.

El *Task Force* oyó las siguientes presentaciones: “Riesgos actuales y emergentes de la gobernanza global” (por Davide Taliente, socio gerente, Europa, el Medio Oriente y África [EMEA]); y Suresh Kumar (Socio, Sector Público y Práctica de Salud y Ciencias de la Vida, de la firma consultora de gerencia global Oliver Wyman).

“UNDESA y la visión estratégica de la INTOSAI; la agenda post 2015 y las metas de desarrollo sostenible” (por Elia Armstrong, jefe de la Rama de Gestión del Desarrollo, División para la Administración Pública y Gestión del Desarrollo (DPADM), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas [UNDESA]).

Generalmente, el *Task Force* estuvo de acuerdo en un marco de tres temas estratégicos generales:

1. Garantizar que la INTOSAI esté alerta ante las oportunidades y retos emergentes.
2. Crear programas e iniciativas de la INTOSAI que respondan a las oportunidades emergentes y desafíos de gestión relacionados.
3. Garantizar que la estructura de la gobernanza de la INTOSAI y los procesos de gerencia interna apoyen sus metas y estrategias.

Con el fin de guiar el desarrollo del próximo plan, el *Task Force* también convino en 17 subtemas relacionados, para orientar el desarrollo del próximo plan. Dentro de esos temas, el *Task Force* le pondrá una atención especial a varias áreas prioritarias:

La independencia de las EFS sigue siendo un valor y una preocupación primordial de la INTOSAI. Necesitamos identificar ejemplos específicos de la apariencia de la independencia de las EFS en la práctica, y los pasos concretos que pueden dar estas organizaciones y la INTOSAI cuando la independencia de las mismas sea amenazada o socavada.

Es necesario garantizar que el plan estratégico sea claro en cuanto a las áreas sustantivas específicas, donde esperamos que las EFS —atendiendo a sus respectivos mandatos— y la INTOSAI desempeñen roles clave. Las expectativas de la comunidad global ante el rol esencial que las entidades fiscalizadoras y la INTOSAI jugarán en la vigilancia y evaluación de la implementación de las próximas Metas de Desarrollo Sostenible son, obviamente, un área sustantiva. Otras áreas consideradas por el *Task Force* incluyen los datos abiertos y el compromiso cívico, los sistemas reguladores financieros y el financiamiento público sostenible.

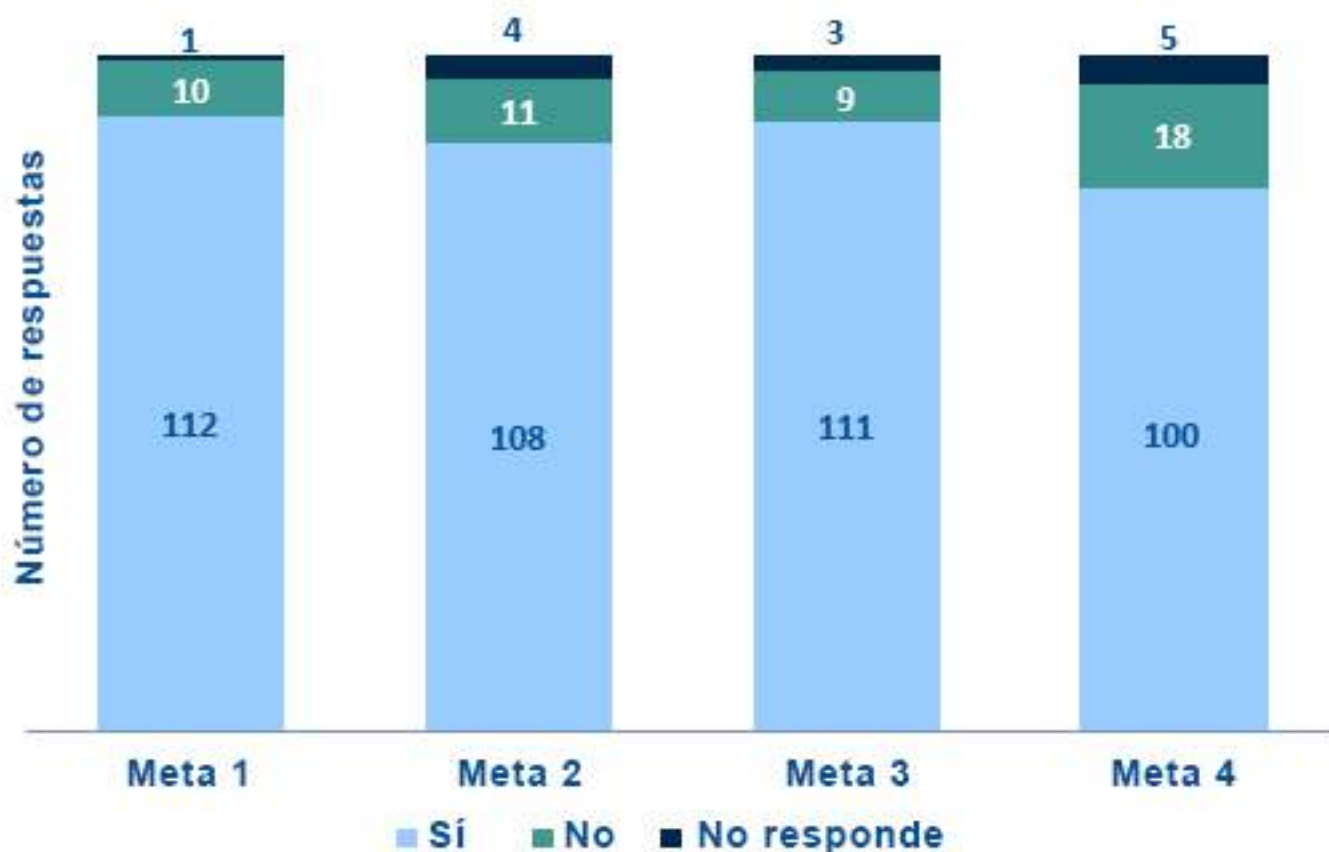
El plan estratégico se debe basar en expectativas financieras realistas y ser consistente con los recursos —muchos de los cuales son proporcionados a través de apoyo en especie de EFS individuales— a disposición de la INTOSAI.

Debemos estar preparados para revisar la visión, los estatutos y demás declaraciones y documentos fundamentales de la INTOSAI, para realizar posibles actualizaciones que reflejen el papel evolutivo de la INTOSAI, como están concebidos en el nuevo plan.

El plan debe reflejar nuestra fuerte determinación de garantizar un proceso de fijación de normas que tenga en cuenta la amplia participación en un marco organizado, que garantice una calidad uniforme, el debido proceso, la condición de sostenible, actualizaciones periódicas, coherencia e integración.

En lo relativo a la fijación de normas, el *Task Force* sobre Planificación Estratégica debe mantenerse

## Respuestas a la encuesta del Plan Estratégico de la INTOSAI



Fuente: Encuesta sobre Plan Estratégico de la INTOSAI (2014)

plenamente comprometido con las discusiones sobre la certificación del auditor que cubren todo el ámbito de la INTOSAI.

El plan estratégico debe reconocer y aprovechar a los grupos regionales de trabajo, como eje central que vincula a las EFS individuales con los más amplios esfuerzos de la INTOSAI. Necesitamos buscar mecanismos más efectivos para compartir información y experiencias entre los grupos de trabajo regionales y mundiales, a nivel de la INTOSAI, incluidas las prácticas de “lo que funciona” sobre la gama plena de asuntos operacionales de auditoría y de las EFS —un mayor y mejor uso de la información y de la tecnología de las comunicaciones (ICT) se mencionó de manera notoria como uno de dichos mecanismos—.

Debemos garantizar que el plan integre plenamente la fijación de normas, el intercambio de conocimientos, la asistencia técnica y la capacitación, y la creación de capacidad en todo el ámbito de la INTOSAI, de forma que estemos edificando

sobre los logros de nuestra Institución y sobre los esfuerzos colectivos y, a medida que avanzamos, ir minimizando la fragmentación y la duplicación.

El *Task Force* celebrará una reunión de trabajo con el personal los días 28 y 29 de enero del año 2015, en Washington DC, con el fin de prepararse para la próxima reunión personal del *TF*, que tendrá lugar el 5 de marzo del año 2015 en Viena.

### Actualización sobre el proceso de planificación estratégica del TFSP

El *Task Force* y el Consejo Directivo de la INTOSAI también recibieron actualizaciones sobre el significativo progreso logrado por el *Task Force* en el desarrollo del Plan Estratégico de la INTOSAI 2017-2022. El equipo ha seguido muy de cerca la orientación del Comité de Finanzas y Administración (FAC), del *Task Force* sobre Previsión Financiera y el propio FAC, sobre el proceso de planificación que se »

debe seguir y la variedad de asuntos que se deben considerar en el contexto del esfuerzo de planificación estratégica.

En mayo del año 2014, el *Task Force* envió un cuestionario interno de exploración en línea a las 192 EFS miembros y a cinco miembros asociados, a fin de conocer sus puntos de vista sobre las fortalezas de la INTOSAI, los desafíos internos y externos y los asuntos emergentes. Se recibieron 123 comunicaciones (para un 63% de respuestas del total de la membresía), lo que representa un variado abanico de comentarios de países ubicados en cada uno de los siete Grupos Regionales de Trabajo. Esta cuidadosa contribución proporciona un sólido fundamento sobre el cual construir el próximo plan estratégico.

El *Task Force* continúa analizando las respuestas de la encuesta interna. El análisis incluye la revisión cualitativa de dichas contestaciones a las preguntas individuales, así como la síntesis de los temas identificados a través de dichas preguntas. Según lo mostrado abajo, un hallazgo inicial es que la mayoría de quienes respondieron apoya la actual estructura de la meta.

### ¿Deberían permanecer iguales las metas estratégicas de la INTOSAI?

Las respuestas incluyeron una serie de sugerencias para enfocarse hacia el logro, y las estructuras organizacionales que apoyan las metas. También, más del 69 por ciento de los encuestados estuvo de acuerdo en que la INTOSAI debe avanzar hacia la oferta de una acreditación/certificación formal de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

Además del cuestionario interno exploratorio en línea, el *Task Force* también ofreció entrevistar a los líderes de la INTOSAI para brindarles la oportunidad de identificar los temas que ellos querrían plantear fuera de sus perspectivas nacionales como auditores generales. La información recolectada en estas entrevistas complementa las perspectivas de las EFS individuales proporcionadas a través de la encuesta exploradora interna.

Actualmente, el *Task Force* está realizando una exploración externa para entender las relaciones de la INTOSAI con otras organizaciones internacionales y para garantizar que comprende plenamente el más amplio paisaje de la gobernanza donde deben operar las EFS y la INTOSAI.

El *Task Force* se ha mantenido totalmente informado de otras evaluaciones y propuestas de la INTOSAI que ofrecen un contexto virtual para el esfuerzo de planificación. Por ejemplo, entre estas se encuentran: la encuesta global 2013 de la IDI “Apoyo a las entidades fiscalizadoras superiores en el fortalecimiento de su desempeño y capacidades”; la del PSC del año 2014 sobre Evaluación y recomendaciones para mejorar la fijación de normas de la INTOSAI y la del Comité de Creación de Capacidades del año 2014, denominada “Desarrollo profesional en la INTOSAI - Un libro blanco”.

El plan del proyecto pide que el *Task Force* desarrolle un proyecto de plan estratégico para el año 2015. Todos los miembros de la INTOSAI, el FAC y el Comité Rector tendrán amplias oportunidades para revisar y comentar sobre el proyecto de plan. El *Task Force* planea hacer circular un proyecto final del plan para que sea revisado y comentado en el año 2016 por todos los miembros, a tiempo para enviar el plan estratégico surgido del consenso y sea aprobado en el Congreso del 2016.

El *Task Force* seguirá trabajando en estrecho contacto con el Comité de Finanzas y Administración y con la Secretaría de la INTOSAI, incluyendo al Director de Planificación Estratégica, y según sea apropiado, consultará con el Comité Supervisor Permanente sobre asuntos emergentes. Asimismo, el *Task Force* continuará proporcionando actualizaciones sobre sus esfuerzos de planificación, a través de la página web de la INTOSAI, la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* y en los debates que se den en las reuniones de los Grupos de Trabajo Regional y otras entidades a donde asistan los miembros del *Task Force*. ■

**Para obtener una mayor información, o para presentar ideas o sugerencias adicionales, puede contactar con el *Task Force* en [INTOSAIstrategicplan@gao.gov](mailto:INTOSAIstrategicplan@gao.gov).**



# Proyecto de revisión de la ISSAI 30

El Comité Rector del Comité de Normas Profesionales (PSC SC), en su reunión de Estocolmo, en junio del año 2013, decidió conducir una revisión del Código de Ética de la INTOSAI —ISSAI 30—. Con este fin, se estableció un equipo de proyecto constituido por las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de los siguientes países: Indonesia, Polonia (líder del proyecto), Portugal, el Reino Unido y Estados Unidos.

A comienzos del año 2014, el equipo llevó a cabo una evaluación inicial orientada a determinar si el Código de Ética se debía revisar y —si era así— en qué medida. Con este punto de vista, el equipo desarrolló una encuesta y la distribuyó entre los miembros de la INTOSAI durante la primera mitad del año 2014.

Los días 8 y 9 de mayo del año 2014, el equipo se reunió en Varsovia para analizar los resultados del sondeo y para decidir si se le recomendaba al PSC SC que se realizara la revisión del Código de Ética.

De acuerdo con los resultados del estudio, la comunidad de la INTOSAI en general cree que el mencionado Código debe ser actualizado. La razón principal para la revisión es que dicha normativa resultaría mejor dotada para cumplir sus compromisos con el mundo actual de la auditoría.

Esta recomendación también estaba en línea con la opinión de los participantes en el Seminario de la EUROSAI, denominado *Enhancing Ethics within Supreme Audit Institutions* (La mejora de la ética dentro de las entidades fiscalizadoras superiores), el cual fue celebrado en Lisboa a comienzos del año 2014.

Basado en esto, el equipo recomendó la revisión del Código de Ética en la propuesta de proyecto que fue aprobada por los miembros del PSC SC en su más reciente reunión de Manama, los días 20 a 22 de mayo del año 2014.

Los principales objetivos de la revisión de la ISSAI 30 serán, como se indica en la propuesta del proyecto, tener en cuenta la perspectiva de una EFS, aparte de la perspectiva de un auditor individual; establecer la consistencia con otras ISSAI; revisar los principios fundamentales y los valores centrales del Código; introducir algunos cambios editoriales dirigidos a mejorar la claridad del documento; y actualizar la terminología.

La propuesta del proyecto también establece los plazos para la conclusión de las etapas consecutivas de la revisión, con el plazo final de desarrollo del proyecto de exposición, fijado para julio del año 2015. Este proyecto de exposición pasará luego por las etapas subsiguientes del Debido Proceso, antes de ser presentado para su aprobación al XXII INCOSAI en el año 2016.

Antes de que se iniciara la presente revisión, el equipo había sido ampliado, a fin de contar con una mayor representación regional de la INTOSAI. Ahora está compuesto por 14 miembros: Albania, Chile, Kuwait, México, Namibia, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Polonia (líder), Portugal, Sudáfrica, el Reino Unido, Estados Unidos y un observador —la Federación Internacional de Contadores (IFAC)—.

El equipo tuvo una reunión de trabajo en Varsovia los días 13 y 14 de octubre de 2014, con el fin de analizar la forma y los contenidos del documento revisado y la división del trabajo.

El equipo ha decidido modificar la lista de valores abordados en la ISSAI 30, a fin de incluir lo siguiente: independencia/objetividad, integridad, competencia, confidencialidad, y profesionalismo/ conducta profesional. Se proveerán para cada valor los requisitos y la orientación de aplicación.

También se ha planeado que la ISSAI 30 revisada enumere las responsabilidades generales de una EFS en el aspecto ético. Se espera que el primer proyecto del documento esté listo antes de la próxima reunión de trabajo del equipo, programada para febrero del año 2015.

Los documentos relacionados con el proyecto se pueden descargar de la página web del Comité de Normas Profesionales en: <http://www.psc-intosai.org/psc-steering-committee/issai-30-project/>.

**Para formular preguntas adicionales, puede ponerse en contacto con la secretaria del proyecto en: [ISSAI30.Review@nik.gov.pl](mailto:ISSAI30.Review@nik.gov.pl)**

# La EFS de Perú alberga la XXIV Asamblea General de la OLACEFS

Los miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS se reúnen en la XXIV Asamblea General, celebrada en Cuzco (Perú).



La lucha contra la corrupción fue un tema central en la XXIV Asamblea General de la OLACEFS, celebrada desde el 25 hasta el 28 de noviembre en Cuzco (Perú). Doscientos delegados de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de toda América Latina y el Caribe, se congregaron en la asamblea para abordar los siguientes puntos:

- Tema técnico I. El rol de las EFS en relación con la gobernanza pública (presidido por la EFS de Brasil).
- Tema técnico II. El control interno desde la perspectiva de la transparencia y la rendición de cuentas (presidido por la EFS de Paraguay).
- Tema técnico III. El control fiscal y la relación con otras entidades autónomas en el ámbito de los países de las regiones: alcance, excepción y contenido (presidido por la EFS de Honduras).

Después de los discursos de apertura y las presentaciones de estos tópicos, los participantes se dividieron en grupos más pequeños, en los cuales pudieron discutir los temas y compartir sus experiencias y mejores prácticas.

El ministro Augusto Nardes (auditor general de la EFS de Brasil), destacó la importancia de la integración y la cooperación en la búsqueda de buenos mecanismos de gobernanza, para promover la lucha contra la corrupción, el desarrollo nacional y la calidad de vida de los ciudadanos.

Como un ejemplo de actos cooperativos, Nardes mencionó las auditorías cooperativas —que se iniciaron en América Latina y ahora son reconocidas internacionalmente— y citó la implementación de una red latinoamericana y del Caribe, para combatir la corrupción.

“Estas iniciativas demuestran que Latinoamérica es capaz de mostrarle a todos los países que esta unión es necesaria, no solo para el desarrollo de nuestra región, sino para todo el mundo”, dijo Nardes.

Un panel de expertos de organizaciones como la Organización de Cooperación Económica y Desarrollo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas habló sobre el tema *La gobernanza y la lucha contra la corrupción*.

Manuel Vargas, del Banco Mundial, señaló que las EFS son esenciales para la buena administración de las finanzas públicas, pues ellas

evalúan cómo se utilizan los recursos públicos, tomando en cuenta la información y la regulación financiera. Las EFS evalúan el desempeño de los programas así como su eficiencia y efectividad.

“Para el Banco Mundial esto es necesario, a fin de reducir la pobreza y promover la distribución de la riqueza”, dijo Vargas.

La Declaración de Cuzco ([http://www.intosai.org/fileadmin/downloads/downloads/news/2014/241214\\_XXIV\\_Asamblea-General\\_OLACEFS\\_Declaración\\_Cuzco.pdf](http://www.intosai.org/fileadmin/downloads/downloads/news/2014/241214_XXIV_Asamblea-General_OLACEFS_Declaración_Cuzco.pdf)) fue firmada por todos los miembros de la OLACEFS, como documento final de la XXIV Asamblea General.

El documento es un hito para los miembros de la OLACEFS, pues se comprometieron a

- fortalecer la gobernanza pública para beneficio del desarrollo económico y social y la sostenibilidad en materias ambientales, dentro del marco de la auditoría gubernamental;
- apoyar los esfuerzos orientados al logro de una nueva resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a fin de incluir los principios básicos de la labor de las EFS;
- apoyar las iniciativas recientes de la INTOSAI para que se incluya la independencia y la creación de capacidad de las EFS, así como el mejoramiento de los sistemas de contabilidad pública en la Agenda para el Desarrollo Post-2015;
- promover los esfuerzos de la INTOSAI y sus

grupos regionales de trabajo, para apoyar actividades comunes, como los esfuerzos de implementación de las Metas de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, mediante la presentación de recomendaciones que serán tomadas en cuenta en el Plan Estratégico de la OLACEFS, y por medio de la participación en las actividades de seguimiento para la implementación de las Metas de Desarrollo sostenible;

- impulsar el apoyo de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Lucha contra la Corrupción;
- continuar los esfuerzos interinstitucionales para prevenir, identificar y ejecutar medidas de seguimiento de la corrupción, y preparar los mecanismos concernientes a una mejor coordinación y apoyo mutuo para intercambiar ejemplos relevantes de mejores prácticas y experiencias en la región.

También, en reconocimiento a otra trayectoria sobresaliente y de contribuciones a la INTOSAI, la OLACEFS le otorgó la Orden al Mérito de la Supervisión en las Américas a Jim Yong Kim, José Manuel Durão Barroso, Josef Moser, Liu Jiay, Luis Alberto Moreno, Tanja Goner, Terence Nombembe y Vitor Caldeira.

**Para conocer más acerca de la OLACEFS, puede dirigirse a [www.olacefs.com](http://www.olacefs.com)**

## Taller de implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento de la OLACEFS

En la actualidad está siendo desarrollado el Sistema de Gestión del Conocimiento (KMS) dentro del marco del Programa de Fortalecimiento Institucional surgido del convenio entre la OLACEFS y la Cooperación Alemana, e implementado por GIZ. Esta herramienta mejorará el flujo de conocimientos entre los miembros de la OLACEFS y la capacidad de las EFS, al facilitar la disponibilidad y el acceso a la información.

Este sistema registra la información en tres categorías principales: el Control fiscal, la Gobernanza Pública y la Tecnología de la Información.

En marzo del año 2014, se realizó el taller de Implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento, con la coordinación y planificación de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS, el Comité de Creación de Capacidades (CCC) y las EFS participantes. En el taller participaron noventa funcionarios públicos de las EFS regionales, quienes además fueron capacitados en el uso de esta herramienta.



# El Comité de Creación de Capacidades de la OLACEFS informa acerca de las revisiones por homólogos en el año 2014

En el año 2014, la EFS de Belice acordó trabajar con Perú en una de las revisiones por homólogos de la OLACEFS.



Las revisiones por homólogos realizadas durante este año en la OLACEFS, tienen como antecedente el Seminario-Taller sobre Revisiones por Homólogos, celebrado en Asunción (Paraguay) los días 21 y 22 de noviembre del año 2013.

El compromiso de las EFS que convinieron en participar en una revisión por homólogos fue considerado en las Actividades de Planificación Anual del año 2014 del Comité de Creación de Capacidades de la OLACEFS.

Las revisiones por homólogos llevadas a cabo incluyen a las siguientes EFS:

- La EFS de Paraguay (revisada) y la EFS de Perú (revisora)
- La EFS de República Dominicana (revisada) y la EFS de Honduras (revisora), con apoyo de la EFS de Perú (revisora)
- La EFS de Belice (revisada) y la EFS de Perú (revisora)

Las EFS aceptaron ser revisadas para fortalecer su administración y para determinar si

- 1) su estructura orgánica está en línea con los roles constitucional y legal,
- 2) sus actividades se desarrollan con apego a las herramientas necesarias para el debido progreso institucional, y
- 3) sus funciones se ajustan a la legislación y las normas actuales, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Las EFS participantes elaboraron y firmaron el Memorándum de Entendimiento para la ejecución del proyecto de revisión por homólogos.

**Para conocer más sobre la OLACEFS, sírvase visitar la página [www.olacefs.com](http://www.olacefs.com)**

# El WGEA de la EUROSAI acoge a Estonia como nuevo Presidente

El Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental (WGEA) de la EUROSAI, ha tenido un año muy activo, con reuniones fructíferas, transferencia de presidencia y direcciones estratégicas actualizadas.

La Auditoría General de Noruega concluyó su segundo período como presidente del Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental, en el congreso de la EUROSAI, celebrado en junio del año 2014. Desde entonces, ha sido la Oficina de Auditoría Nacional de Estonia el albergue de la presidencia y la secretaría del WGEA de la EUROSAI.

Siguiendo la práctica de años anteriores, la XII Reunión Anual del grupo de trabajo se organizó en otoño. Esta vez la reunión se celebró en Vilna, Lituania, entre el 7 y el 9 de octubre del año 2014.

Conjuntamente con nuestro anfitrión, la Oficina de Auditoría Nacional de Lituania, tuvimos el placer de darle la bienvenida a las delegaciones de 26 entidades fiscalizadoras superiores (EFS).

La reunión anual se dedicó al tema de la biodiversidad. La sesión de un día sobre dicho tópico incluyó dos discursos principales, seguidos por un debate de panel sobre los desafíos emergentes de los gobiernos nacionales, para mantener el estatus favorable de los hábitats naturales.

También hubo diversas presentaciones de las EFS acerca de experiencias en temas de auditoría de la biodiversidad. Pocas EFS tienen experiencia en dicho campo, y la gama de problemas presentados durante la sesión demuestra que esta área requiere más atención de los auditores.

El tema transversal para la reunión fue el análisis de datos de la encuesta, que también fue abordado durante la sesión de un día de duración que incluyó los dos discursos principales mencionados.

A dichos discursos siguieron las presentaciones de las EFS, un debate de panel sobre la forma de incrementar la eficiencia de

los sondeos y obtener datos de interés y sesiones paralelas. Como los funcionarios gubernamentales reciben diversos cuestionarios a un ritmo prácticamente diario, se enfatizó la necesidad de una mejor planificación de dichas encuestas, como una forma de incrementar el beneficio de su uso en las auditorías.

La XII Reunión Anual marcó el final de un período de trabajo y el comienzo de otro, por ello se formó un nuevo Comité Rector y se adoptó el Plan de Estrategia y Actividad de los próximos tres años.

En este nuevo período de actividades, el WGEA de la EUROSAI está considerando dirigir su atención hacia la perspectiva del ciudadano en las auditorías ambientales. Una de nuestras cuatro metas estratégicas es alterada en cada período de trabajo, para responder a los asuntos de actualidad en la auditoría ambiental en Europa.

Ahora estamos volviendo más nuestra atención hacia el estímulo a las EFS, de manera que lleven a cabo auditorías en áreas donde exista el riesgo de que las políticas puedan afectar negativamente el logro de los objetivos ambientales, lo que a su vez podría afectar la salud del ambiente y los servicios del ecosistema proporcionados a los ciudadanos. La perspectiva de los ciudadanos se mantendrá en mente cuando se aborde el resto de tópicos ambientales.

**Para una información adicional acerca de las actividades de los grupos de trabajo, los reportes de las reuniones y las últimas novedades, puede visitar la página web del WGEA de la EUROSAI en [www.eurosaiwgea.org](http://www.eurosaiwgea.org) o contactar con nosotros en [eurosaiwgea@riigi-kontroll.ee](mailto:eurosaiwgea@riigi-kontroll.ee).**



El Doctor Alar Karis, auditor general de Estonia y presidente del WGEA de la EUROSAI, inauguró la XII Reunión Anual, en Vilna (Lituania).

## Grupo de Trabajo de la EUROSAI sobre auditoría de fondos asignados a desastres y catástrofes

Desde el 16 hasta el 19 de junio del año 2014, se celebró el IX Congreso de la EUROSAI en La Haya (los Países Bajos). En el mismo, el *Task Force* de la EUROSAI sobre Auditoría de los Fondos Asignados a Desastres y Catástrofes fue transformado en Grupo de Trabajo. Se acordó en que la Cámara de Cuentas de Ucrania presidiera dicho grupo hasta el año 2017.

La misión de este Grupo de Trabajo de la EUROSAI es coordinar y consolidar los esfuerzos de las EFS de Europa en la asistencia a los gobiernos nacionales, con el fin de desarrollar instrumentos efectivos y eficientes de prevención de desastres y catástrofes. El grupo continuará su práctica de conducción de auditorías internacionales conjuntas y de las actividades relevantes de capacitación y asesoría.

El grupo centrará su actividad en la implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), en particular las que proporcionan orientación sobre la auditoría de ayuda en casos de catástrofe.

El Grupo de Trabajo incluye actualmente a 17 EFS. La Cámara de Cuentas de Ucrania invita a la cooperación de otras EFS interesadas.

El Grupo de Trabajo está preparando su primera reunión, la cual se celebrará el 5 de febrero de 2015 en Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

Durante la reunión se presentará el plan de actividad para el actual período y hasta el año 2017. Los participantes también compartirán experiencias sobre asuntos concernientes a las auditorías cooperativas internacionales de los fondos asignados a la prevención y eliminación de las consecuencias de catástrofes, discutirán temas relativos a la implementación de las ISSAI de la serie 5500, y el rol y el lugar del Grupo de Trabajo en estos temas.

**Para conocer más detalles acerca del Grupo de Trabajo sobre la auditoría de los fondos asignados a desastres y catástrofes de la EUROSAI, puede visitar la página <http://www.ac-rada.gov.ua/control/eurosai/en/>**

## La Revista de la INTOSAI acoge nuevo personal

Los nuevos miembros del personal de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*.



La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* de la INTOSAI (IJGA) le da la bienvenida a James-Christian Blockwood, actualmente director gerente de planificación estratégica y enlace externo (SPEL) para la Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de Estados Unidos de América (GAO), como nuevo presidente del consejo directivo de la IJGA.

En la foto de arriba se observa, de izquierda a derecha, a Bill Keller (director de Relaciones Internacionales de la GAO y editor de la IJGA); Kristie Conserve (especialista del Programa de Relaciones Internacionales de la SPEL); James-Christian Blockwood (presidente del consejo directivo de la IJGA); y Amy Condra (analista de comunicaciones de la GAO y editora asistente de la IJGA).





# Actualización de la IDI

## Nuevos empleados se unen a la IDI

La IDI se complace en darles la bienvenida a nuevos empleados:

- Aníbal Guillermo Kohlhuber: gerente de Desarrollo de Capacidad (OLACEFS), quien se ha unido a IDI en comisión de servicio de la EFS de Argentina.
- Minor Sancho Rodríguez: gerente de Aprendizaje Virtual y Soluciones Web se ha unido en comisión de servicio, procedente de la EFS de Costa Rica.
- Camilla Constance Fredriksen: consejera (Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes). Se ha unido en comisión de servicio, procedente de la Auditoría General de Noruega.

## Realizada en Oslo la reunión del personal de la IDI, año 2014

La reunión anual del personal de la IDI del año 2014 se realizó en Oslo, entre el 25 y el 27 de agosto del año 2014. Fue propicia la ocasión para analizar los resultados clave a lo largo del período 2013-2014 y los planes para el período 2014-2015. También se estudiaron los resultados e indicaciones del Sondeo Global de la IDI del año 2013 y fueron identificadas y discutidas las áreas focales de los programas de la IDI en el lapso 2015-2018. Se compartieron las actualizaciones referentes a varias políticas de la IDI y los proyectos internos. Las siguientes son las seis áreas prioritarias:



Además de las seis áreas mencionadas anteriormente, el Consejo Directivo de la IDI también identificó un programa sobre 'Desarrollo de jóvenes líderes EFS', como área prioritaria.

## Se realizó en París la reunión del Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes

La VII Reunión del Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes, patrocinada por el Tribunal de Cuentas, tuvo lugar en París, los días 17 y 18 de septiembre. En la reunión se hicieron presentes unos 70 delegados en representación de donantes y de la comunidad de la INTOSAI. Los ítems clave en la agenda de la reunión fueron el progreso en el emparejamiento de donantes con las notas de concepto recibidas como respuesta al Llamado Global para la presentación de propuestas del año 2013; el debate de los resultados iniciales del Sondeo Global de la IDI en el año 2013; el progreso en la fase piloto del despliegue del EFS MMD, la evaluación en marcha de la Cooperación INTOSAI-Donantes y la aprobación del Plan de Trabajo 2015 para la Secretaría de la Cooperación.



La actualización de la IDI lo mantiene informado sobre los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para saber más acerca de la IDI y mantenerse al día entre las ediciones de la Revista, puede visitar nuestra página web: <http://www.idi.no>. Para información relativa a la Iniciativa de Implementación de las ISSAI (Programa 3i), le rogamos visitar <http://www.idicommunity.org/3i>

El Memorándum de Entendimiento de la Cooperación INTOSAI-Donantes llegó a su vigésimo segundo firmante —la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD)—. El señor Jon Lomoy (principal del Directorio de la Cooperación para el Desarrollo OECD) manifestó que la firma demuestra el significativo compromiso de su institución con el fortalecimiento de la rendición de cuentas, la transparencia y la efectividad de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en todo el mundo.

### **Iniciativa de implementación de las ISSAI (Programa 3i)**

#### **Taller 3i para facilitar la implementación de las ISSAI (Auditoría de cumplimiento) para la ASOSAI y la PASAI**

Desde el 28 de julio hasta el 2 de agosto de 2014, se realizó en Manila (Filipinas), el Taller sobre Facilitación de la Implementación de las ISSAI para la ASOSAI y la PASAI. El taller fue la última parte del Programa de Certificación de las ISSAI para los participantes de las dos asociaciones mencionadas, en Auditoría de Cumplimiento. En el Taller, 31 participantes aprendieron cómo desempeñar su rol de defensores de las ISSAI, de gerentes de proyecto y facilitadores de aprendizaje, y redactaron sus planes de acción individuales para el apoyo de la implementación de las ISSAI.

#### **Reunión para adaptación de producto OLACEFS 3i**

Un equipo de 11 expertos y mentores de las ISSAI se reunió en Perú, desde el 5 hasta el 22 de agosto del año 2014, para adaptar los Productos 3i y el *software* de apoyo de los programas de certificación de las ISSAI en la OLACEFS.

#### **Taller 3i sobre facilitación de la Implementación de las ISSAI (Auditoría de Cumplimiento) para la AFROSAI-E y la EUROSAI**

Un taller sobre Facilitación de la Implementación de las ISSAI para la AFROSAI-E y la EUROSAI se llevó a cabo desde el 8 hasta el 13 de septiembre del año 2014 en Dar-es-Salaam (Tanzania). Este taller fue el tercero y la etapa final del Programa de Certificación de las ISSAI sobre auditoría de cumplimiento, dirigido a participantes de la AFROSAI-E y la EUROSAI. Al taller asistieron 21 participantes del programa de certificación de las ISSAI de auditoría de cumplimiento procedentes de las regiones de la AFROSAI-E y la EUROSAI.

#### **Prueba en línea para candidatos nominados para participar en el Programa 3i en la OLACEFS**

El 22 de septiembre de 2014, la IDI efectuó una prueba en línea para seleccionar a quienes participarían en el Programa 3i en la OLACEFS. En esa oportunidad se contó con la participación de 92 candidatos de 17 EFS, quienes presentaron la prueba conducida sobre una plataforma IDI.

### **Celebrada en Nadi (Fiji) una reunión de información sobre Auditoría Financiera Cooperativa basada en las ISSAI**

Desde el 13 hasta el 17 de octubre del año 2014, tuvo lugar en Nadi (Fiji) una reunión de Información de la IDI-PASAI sobre Auditoría Financiera Cooperativa basada en las ISSAI. Diez participantes, procedentes de seis EFS, acudieron a la cita para finalizar sus proyectos de informes de auditoría. Dichos informes fueron revisados por homólogos de otros equipos de EFS miembros. Los equipos también recibieron los comentarios y la orientación.

### **Programa de apoyo bilateral de la IDI**

La IDI, en cooperación con el Banco Mundial, le prestó apoyo a la EFS de Irak en el desarrollo de su plan de aprendizaje. Para ello condujo en Túnez (Túnez), y desde el 4 hasta el 8 de agosto del año 2014, un taller dirigido a 17 miembros del personal de la EFS de Irak. El taller se basa en la orientación de la IDI en el aprendizaje por impacto. Después del mismo, el equipo de la EFS de Irak está desarrollando su propio plan de aprendizaje, el cual será revisado por la IDI.

### **Programa de apoyo IDI-CBC**

En la reunión anual 2014 del Comité de Creación de Capacidades, celebrada en Lima (Perú), entre el 9 y el 11 de septiembre del año 2014 y cuyo propósito fundamental era analizar el plan estratégico del comité para el período 2014-2016, la IDI facilitó la participación de siete funcionarios de seis EFS.

### **Programa de Auditoría de TI**

La reunión de Planificación de Auditoría de TI para el primer grupo de EFS que participa en el programa de desarrollo de capacidad sobre Auditoría de TI, se realizó en Noida (India). Los equipos de las EFS de 18 países de la ASOSAI y de regiones de la PASAI recibieron orientación experta y apoyo en el desarrollo de sus planes de auditoría para conducir auditorías de TI.

### **Capacitaciones EFS MMD**

En San José (Costa Rica), se impartió un curso de capacitación EFS MMD, desde el 22 hasta el 24 de septiembre del año 2014, organizado por el CEDEIR (Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento, de la OLACEFS), la EFS de Brasil y la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes. El curso contó con 28 participantes de 15 EFS de la OLACEFS, además de los participantes del Banco Interamericano de Desarrollo. Muchas de las EFS participantes ya están conduciendo una evaluación piloto EFS MMD.

Los talleres piloto EFS MMD sobre Lecciones Aprendidas y Aseguramiento de la Calidad de las evaluaciones EFS MMD se llevaron a cabo en San José (Costa Rica), los días 25 y 26 de septiembre del año 2014. El evento fue organizado por el CEDEIR y la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes. Los talleres recibieron a 23 participantes procedentes de 12 EFS de la OLACEFS, además del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los objetivos clave de los talleres fueron expandir el uso y mejorar la calidad del Marco de Medición del Desempeño de las EFS en la OLACEFS, compartiendo las experiencias de las pruebas piloto del marco, entre los miembros de la OLACEFS e intercambiando las experiencias y orientación de la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes, sobre la conducción de revisiones de aseguramiento de la calidad (AC) de los reportes del EFS MMD. El evento en cuestión también representó un primer paso en el desarrollo de un grupo de revisores de AC con conocimiento práctico del español.

## Comunicación de las partes interesadas mediante la participación de la IDI en las reuniones

La IDI se comprometió con sus partes interesadas, por medio de la participación en diversas reuniones:

La IDI participó en la reunión anual del Comité de Desarrollo de Capacidad de la INTOSAI, celebrada en Lima (Perú), desde el 9 hasta el 11 de septiembre del año 2014. En la reunión fue presentada una actualización de las actividades de la IDI. Se distribuyeron folletos informativos relacionados con los programas de la IDI en desarrollo de capacidad. La IDI participó en las discusiones relativas a las prioridades estratégicas del CBC y se analizaron las formas de fortalecer la cooperación en marcha.

La Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes asistió a la VII Reunión del Grupo de Trabajo para los Valores y Beneficios de las EFS (WGVBS) en ciudad de México, los días 10 y 11 de septiembre del año 2014. Una parte importante de la agenda fue el informe del progreso de la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes sobre el despliegue del EFS MMD con los siguientes debates, y la aprobación de un calendario para la finalización y aprobación del marco.

La IDI participó en la XLVII Reunión del Consejo Directivo de la ASOSAI, celebrada en Moscú (Rusia), del 21 al 26 de septiembre del año 2014. En dicho encuentro se actualizó al Consejo acerca de las actividades de la IDI, con un enfoque específico sobre el apoyo a la implementación de las ISSAI y la cooperación con las EFS en la región de la ASOSAI. Además, se realizó una reunión tripartita entre la IDI, la Secretaría de la ASOSAI —la EFS de Corea—, y el Administrador de Capacitación de la ASOSAI, la EFS de Japón, en la cual se discutió el proyecto del plan estratégico de la ASOSAI. Adicionalmente, la IDI participó en el seminario conjunto ASOSAI-EUROSAI sobre lecciones aprendidas de la implementación de las ISSAI.

En la reunión de la CREFIAF CRRI (*Comité régional de renforcement institutionnel des isc D'Afrique francophone subSaharienne*), celebrada en Yaundé (Camerún), los días 5 y 6 de agosto, se discutió la cooperación de la IDI con las EFS del África francófona.

Desde el 19 hasta el 22 de agosto del año 2014, la IDI



Los participantes en el curso de capacitación EFS MMD en San José (Costa Rica).

participó en Apia (Samoa) en el XVII Congreso de la PASAI. En el encuentro se ventilaron asuntos sobre desarrollo de capacidad relevantes para las EFS de la región de la PASAI.

En Filipinas, entre el 29 de septiembre y el 2 de octubre de 2014, tuvo lugar la XVI Reunión del WGEA (Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente), la cual contó con la asistencia de la IDI. La última cooperación de la IDI con el WGEA fue en lo relativo a la auditoría forestal, concluida en el año 2012. Entre otros temas, se ventiló un programa sobre administración de catástrofes, basado en la ISSAI serie 5500.

El 18 de septiembre del año 2014, la IDI participó en la reunión, realizada en París, del Comité de Finanzas y Administración de la INTOSAI. En esta reunión se abordó una amplia gama de asuntos, entre ellos el trabajo de la Cooperación INTOSAI-Donantes y el esquema de la certificación y acreditación de la INTOSAI.

En la VI Reunión del Comité Rector del Comité de Intercambio de Conocimientos de la INTOSAI, realizada en El Cairo (Egipto), los días 14 y 15 de octubre del año 2014, se realizó la actualización de actividades de la IDI, enfocada en la cooperación sostenida con el KSC y sus grupos de trabajo constituyentes sobre áreas especializadas de las EFS.

En la reunión anual del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública, que tuvo lugar en Seúl (Corea), entre el 22 y el 24 de octubre del año 2014, fue discutido el programa en curso sobre auditoría de préstamos soberanos y marcos de préstamos.

La IDI también participó en la reunión del Consejo Directivo de la AFROSAI, celebrada en Sharm-El-Sheik (Egipto), del 23 al 30 de octubre del año 2014. Los temas tratados incluían los asuntos relativos a la cooperación y el apoyo en el desarrollo de capacidad de las EFS.

### Contacto con la IDI

**Para discutir cualquier asunto presentado en esta edición sobre la Actualización de la IDI, le rogamos contactarnos:**

**Teléfono: +47 21 54 08 10**

**Correo electrónico: [idi@idi.no](mailto:idi@idi.no)**



# Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes



## El despliegue del EFS MMD:

### Progreso y riesgos identificados en relación con la fase piloto

**Todas las metas fijadas en la estrategia de despliegue EFS MMD, referentes a asesores de capacitación y facilitadores de desarrollo han sido alcanzadas. Sin embargo, se han identificado riesgos en el aseguramiento de la calidad de las pruebas piloto de dicho plan y en la recepción de suficientes reportes finalizados y de comentarios para el desarrollo ulterior del marco.**

#### Antecedentes

El Marco de Medición del Desempeño de la EFS (MMD), versión prueba piloto, fue aprobado en julio del año 2013 y lanzado oficialmente en el INCOSAI realizado en Beijing en octubre del mismo año. El EFS MMD es un marco objetivo de medición de desempeño, diseñado para ayudar a la comunicación del valor y los beneficios de las entidades fiscalizadoras superiores, dar una síntesis de alto nivel del desempeño de la EFS (contra las ISSAI y otras buenas prácticas internacionales), y facilitar la administración, la medición y la vigilancia del desempeño de dichos organismos a lo largo del tiempo.

La fase de pruebas piloto se planeó para iniciarse en julio del año 2013 extendiéndose hasta marzo del año 2015. También se planificó un período de consulta formal de la versión piloto EFS MMD para finales de noviembre del año 2014, que duraría hasta el 31 de marzo de 2015. Todos los miembros de la INTOSAI recibirán una notificación formal invitándolos a presentar sus comentarios acerca del marco. El siguiente paso del equipo de tareas EFS MMD (que comprende una serie de EFS, organismos de la INTOSAI, una agencia donante, y es apoyado por un grupo de referencia más amplio)

será revisar las pruebas piloto y las respuestas de las consultas, actualizar el EFS MMD y trabajar a través del debido proceso de la INTOSAI. El objetivo es obtener la aprobación en el XXII INCOSAI en diciembre del año 2016.

El EFS MMD no es una ISSAI y por ello no se le exige que siga el debido proceso para las ISSAI. Sin embargo, el equipo de tareas del marco está comprometido a seguir el debido proceso en la medida en que éste sea aplicable.

La Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes dentro de la IDI, es un coordinador del equipo de tareas y apoya a las evaluaciones del EFS MMD mediante la oferta de cursos de capacitación en dicho marco, asesoramiento sobre planificación e implementación de la evaluación de las pruebas piloto de dicho proceso, respondiendo a las consultas y clarificaciones *ad hoc* sobre el tema y ofreciendo la función de aseguramiento de la calidad de las pruebas piloto.

Como coordinadora del equipo de tareas, la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes también es responsable de la recolección de los reportes finales de las pruebas piloto y el *feedback* sobre el marco, y del desarrollo del propio marco de evaluación del desempeño.

#### La estrategia de despliegue de EFS MMD

La estrategia de despliegue (Estrategia de Despliegue del Proyecto 2013, agosto 2013) tiene tres objetivos principales:

1. Asegurar que el marco sea relevante y aplicable a todas las EFS, independientemente de su nivel de desarrollo, patrimonio administrativo y mandato legal.
2. Asegurar que el mecanismo para medir el

desempeño esté adecuadamente calibrado, de modo que no sea ni demasiado duro ni demasiado blando, y pueda identificar diferencias en niveles de rendimiento de las EFS.

3. Asegurar que los asesores que apliquen el marco sean lo suficientemente experimentados, capacitados y apoyados, a fin de garantizar que se esté aplicando de manera consistente.

Los dos primeros puntos necesitan extensas pruebas del marco en ambientes diversos, obteniendo resultados de evaluación y comentarios de las evaluaciones, y análisis de las puntuaciones de los indicadores resultantes, para ofrecer la garantía de que el sistema de puntuación esté calibrado apropiadamente. La aplicación consistente del marco requiere el desarrollo de un número suficiente de asesores sobre el EFS MMD, para participar en pruebas piloto en cada una de las diferentes regiones de la INTOSAI y agrupaciones idiomáticas, y, también, el desarrollo de facilitadores del marco, habilitados para capacitar a los evaluadores, en diferentes idiomas, sobre el uso de dicha herramienta, y en la creación de conciencia del marco.

### Progreso hasta la fecha

Las metas en la Estrategia de despliegue del EFS MMD fueron dictar 12 cursos de capacitación, capacitar a 130 evaluadores del marco y desarrollar a 12 facilitadores experimentados de la herramienta. Hasta el presente, desde marzo del año 2013, se han dictado 16 cursos de capacitación y se ha capacitado a alrededor de 500 personas. Se han desarrollado 34 facilitadores experimentados del EFS MMD, 10 de los cursos han sido en el idioma inglés, dos en francés, dos en español, uno en árabe y uno en portugués. Todavía no se ha dictado el curso en ruso, pero los materiales del mismo se están traduciendo a dicho idioma para usos futuros.

Los cursos de EFS MMD se han dictado en todas las regiones de la INTOSAI, excepto en la CREFIAF y la AFROSAI-E, pero algunas EFS de estas regiones han enviado personal para participar en cursos dictados en otras regiones.

Un elemento clave del despliegue de la herramienta es someter a la prueba piloto a la Versión Piloto del EFS MMD en al menos 20 países, cubriendo todas las regiones y lenguas de la INTOSAI, niveles de desarrollo, patrimonios administrativos y diversos tamaños y complejidades de EFS.

Hoy por hoy, la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes ha recibido información de 21 titulares de EFS que deciden sobre la implementación de la versión piloto del marco. Nueve de ellos son de la OLACEFS, cuatro de la ASOSAI, tres de la EUROSAI y uno en cada una de las regiones siguientes: CAROSAI, CREFIAF, AFROSAI-E, ARABOSAI y PASAI.

De acuerdo con la información recibida por la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes, ninguno de los reportes piloto está terminado —nueve están en la etapa de proyecto, cuatro adicionales están en la etapa de trabajo de campo y los ocho pilotos restantes están en la fase de planificación—. Con estos números en mente, existe el riesgo de que no se alcance en marzo del año 2015, la meta de 20 pilotos terminados.

### Calendario para la finalización y aprobación del EFS MMD

El Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre el Valor y el Beneficio de las EFS (WGVBS) celebró en septiembre su reunión anual en México. Durante el encuentro, el grupo acordó el debido proceso que se habría de seguir, en la actualización y la aprobación del EFS MMD, antes del Congreso de la INTOSAI por celebrarse en el año 2016. Los puntos más relevantes del calendario fueron:

**15 de marzo.** Cierre de pilotos y consulta.

**15 de agosto.** El WGVBS debe aprobar la respuesta presentada a los comentarios y experiencias de la consulta.

**16 de abril.** Versión para aprobar el EFS MMD al WGVBS.

**16 de mayo-16 de julio.** Período de reexposición de 90 días (si se requiere).

**16 de agosto.** El WGVBS aprueba la versión de aprobación.

**16 de septiembre.** El Comité de Intercambio de Conocimientos y Servicios de Conocimientos.

**16 de diciembre.** Consejo Directivo, el INCOSAI aprueba la versión de respaldo.

Sin embargo, el calendario fue aprobado por el WGVBS con la condición de que cerca de 20 pruebas debían haber sido implementadas en la fecha de cierre de la fase piloto y que el equipo de tarea del EFS MMD hubiera recibido suficientes comentarios sobre el marco, y copias de los reportes finales, para identificar y rectificar deficiencias en la herramienta.

### Intercambio de experiencias de las pruebas piloto y reportes finales

A los responsables de cada prueba piloto del EFS MMD se les pide que suministren a la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes un resumen corto de las experiencias con las pruebas piloto, comentarios acerca de la herramienta y copia del reporte final de evaluación (incluyendo la puntuación del indicador). Esto hará posible que el equipo de tareas del marco analice las experiencias y resultados de la evaluación (incluyendo el examen de la difusión de las puntuaciones de cada indicador), lo que permitirá mejorar el EFS MMD.

Todos los reportes de evaluaciones y puntuaciones de los indicadores compartidos con la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes se tratarán



con estricta confidencialidad, y no se intercambiarán ni se publicarán sin el consentimiento de la EFS. Cualquier análisis de la extensión de las puntuaciones del indicador se convertirá en anónimo, con el fin de retirar la referencia a las EFS individuales.

## Riesgos referentes a la fase piloto del EFS MMD

### Aseguramiento de la calidad de los pilotos del EFS MMD

El aseguramiento de la calidad (AC) es crucial para la objetividad y la credibilidad de las evaluaciones piloto del marco, lo que es fundamental para producir reportes que le añadan valor a los esfuerzos de desarrollo de la EFS. El AC implica que la evaluación sea revisada por alguien que no haya participado directamente en el proceso, ya sea alguien del interior de la EFS o una persona externa.

El revisor del AC debe tener experiencia obtenida mediante su asistencia y facilitación de la capacitación en EFS MMD, deberá haber participado en una prueba piloto del marco (incluida la redacción del reporte del Rendimiento de la EFS) y haber mostrado buenas destrezas analíticas. Puesto que se considera una condición necesaria que los revisores del AC hayan tomado parte en una evaluación, esto limita claramente la lista de los candidatos potenciales.

La responsabilidad de coordinar la función de AC se le asigna a la Secretaría de la INTOSAI-Donantes. Esta Secretaría desarrolló, probó y publicó una orientación EFS MMD AC en mayo del año 2014. El registro de seguimiento de pruebas piloto de la Secretaría no tiene información acerca de los arreglos de AC planeados para 10 de los 21 pilotos en fase de implementación.

Esto no significa, necesariamente, que haya arreglos de CA no planeados, sino que es un asunto de interés para la Secretaría INTOSAI-Donantes. Los riesgos de no contar con un proceso de AC apropiado, son los reportes de baja calidad que usan el marco de manera indebida y socavan la confianza de las partes interesadas en el EFS MMD, dañando su reputación como una herramienta creíble y útil para añadirle valor a las EFS.

### Líderes de equipos para las evaluaciones EFS MMD

Un líder de equipo para la evaluación del EFS MMD debe tener buenas habilidades analíticas y amplios conocimientos del marco y de las ISSAI, además de su conocimiento acerca de la creación de capacidad de las EFS y de los sistemas MMD.

La Secretaría de la INTOSAI-Donantes ha observado que el número de líderes de equipo potenciales y disponibles para realizar las evaluaciones del marco es menor que la demanda de ellos, especialmente en lo que se refiere a pilotos que tienen un enfoque externo o de evaluación por homólogos.

### Falta de intercambio de reportes finales y provisión de comentarios

Existe el riesgo de que la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes no reciba los comentarios y los reportes finales de los pilotos realizados. Esto socava la habilidad del equipo de tareas del EFS MMD para identificar y rectificar las debilidades en la herramienta, disminuyendo potencialmente la calidad del producto que le sería presentado al INCOSAI 2016 y su consecuente aprobación.

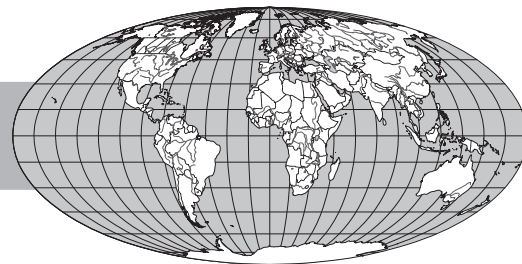
### El camino para avanzar

La Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes, el equipo de tareas para EFS MMD y los campeones de todo el mundo, seguirán comunicándose sobre los propósitos del marco, la importancia del aseguramiento de la calidad y la confidencialidad que corre a la par del intercambio, tanto de las evaluaciones del proyecto como de las evaluaciones finales, con la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes. La importancia de los evaluadores de pruebas piloto para proporcionar ejemplares de reportes finales y el comentario a la Secretaría será enfatizada en diversos foros.

La Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes considera necesario establecer una agrupación de revisores de AC disponibles y de líderes potenciales de equipos de evaluación del EFS MMD, con buen conocimiento de todos los lenguajes de trabajo de la INTOSAI. Para satisfacer esta necesidad, la Secretaría dictará cursos avanzados de capacitación sobre el marco de medición, con talleres sobre AC y Lecciones Aprendidas de las pruebas piloto. Los cursos estarán dirigidos a las EFS que hayan comenzado la implementación del marco y de los miembros de sus equipos de evaluación, incluidos los asesores de compañías consultoras y organizaciones de donantes. El taller sobre AC cubrirá tanto el aseguramiento de la calidad de los indicadores, como el análisis en el Reporte de Rendimiento de la EFS. Los talleres de Lecciones Aprendidas propiciarán un foro para el intercambio de experiencias derivadas de las pruebas piloto del marco. Los talleres sobre AC y las Lecciones Aprendidas fueron sometidos en septiembre a pruebas piloto en la OLACEFS. La Secretaría INTOSAI-Donantes está considerando llevar a cabo talleres similares en otras regiones de la INTOSAI en el presente año. ■



# Eventos de la INTOSAI para 2015



| Enero  | Febrero  | Marzo   |
|--|--|---|
| <p>28 Reunión del <i>Task Force</i> FAC sobre Planificación Estratégica<br/>Washington, D. C., EE. UU.</p> | <p>10-13 IIL/IL Reuniones del Comité Directivo y XIII Asamblea de la ASOSAI<br/>Kuala Lumpur, Malasia</p>  | <p>2-4 XXIII Simposio ONU/INTOSAI<br/>Viena, Austria</p> <p>5 II Reunión del <i>Task Force</i> FAC sobre Planificación Estratégica<br/>Viena, Austria</p> <p>10 XLIII Reunión del Consejo Directivo de la EUROSAI<br/>Helsinki, Finlandia</p> <p>12-13 Consejo Directivo de la IDI<br/>Oslo, Noruega</p> <p>24-25 IX Reunión del Subcomité de Auditoría de Gestión<br/>Nueva Delhi, India</p> <p>24-26 VIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave de la INTOSAI<br/>Sofía, Bulgaria</p> |
| Abril  | Mayo   | Junio   |
|  | <p>5-7 XXIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de TI<br/>Varsovia, Polonia</p> <p>13-14 II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Reguladora<br/>Washington, D. C., EE. UU.</p> <p>14-15 XI Reunión del Comité de Finanzas y Administración<br/>Washington, D. C., EE. UU.</p> |   |

*Nota del editor:* este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

Visite la página web <http://www.intosai.org/regional-working-groups.html>

INTOSAI

